

1/17166 27

¿LOS FRAYLES DEL DIA

SIGUEN LAS HUELLAS

LVI
B-100

DE LOS ANTIGUOS?

1/17166

Quamquam sciam pro hoc libello plurimos mihi, qui hæc quæ loquimur agere nolunt infideliter esse detracturos, confido tamen, plurimos qui hæc agunt, vel agere obnituntur, fideliter pro nobis oraturos.

S. AMBR. de dignit. sacerdot.



VALENCIA:

EN LA IMPRENTA PATRIÓTICA DEL PUEBLO SOBERANO
á cargo de Vicente Ferro. AÑO 1813.

A.R.V.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Este escrito se trabajó por octubre de 1811, y su autor no ha podido exâminarle despues, si quiera para retocar el language. Sin embargo parece que hoy dia será mas oportuno que en aquel entonces; y esto motiva su publicacion con beneplácito de su dueño. Los lectores sensatos harán sin duda justicia á la solidéz y caridad cristiana, que resplandecen en todas sus páginas. Ademas su espíritu es muy conforme á las nuevas instituciones; y baxo de este aspecto servirá para acallar á los que intenten desacreditar las reformas socor de religion.

* * * * *

Cenando una noche á *segunda*, á mediados de febrero, fué tal la risa descompasada de otro de mis compañeros, que, aunque distraído, volví la vista, y pregunté á qué venia aquello. El Corista que servia me respondió: "leen la gaceta P. L. en que se anuncia el papel nuevo y curioso *¿De qué sirven los frayles?*" No hice caso; continuó mi distraccion. Dixéronme despues que habian salido otros papeles sobre el asunto; pero creí que serian semejantes á los muchos que ensucian las prensas; hasta que á principios de junio me dixeron casualmente que se habia publicado otro intitulado *Medalla de honor al autor del papel ¿De qué sirven los frayles?* Esto me olió á cosa de sátira, y empezó á excitar mi natural curiosidad. Yo soy religioso de *carrera*, y *graduado*: es preciso pues, me decia, perder algu-

*

nos reales de mi *peculio*, y ver qué es esto. Resuelto, se los encargo á un amigo, quien me los remitió todos. Codiicioso, empiezo á leer; pero esto, y empezar mis escrúpulos por haber gastado inútilmente *mis* reales, todo fué uno: mas el no haber remedio, y el reflexionar que no hay cosa por mala que sea que no tenga algo de bueno, me sosegó algun tanto, y me animó á continuar con mi lectura. Llego como por la posta á la *medalla*, y me encuentro con un socarron, segun me lo presumia. La apertura lo descubre ya; porque ciertamente la *verdad* y la *razon* siempre se encuentran muy desviadas del *vulgo*.

Ya inquieto, ya alegre, segun las diversas pasiones que excitaba en mí el gracioso papel, llego al pasage donde habla la *verdad* sobre el artículo de *poblacion*. ¡Buen Dios! ¡que se hayan de echar en barbas estas cosas, me decia, á los que debiéramos ser puros como los ángeles! Mejor fuera, que mientras la patria se sacrifica, y descubre los abusos de la república para arrancarlos de raiz, el buen frayle, sin detenerse en ensalzar un estado de suyo superior á todo elógio, hubiese descubierto los ma-

les que se han introducido entre nosotros por la corrupcion de los siglos; indicando las causas , y ofreciendo medios para la reforma de los individuos. ¿Se nos diria...? ¡Vive Dios!

Tantas ideas se me agolparon en un instante , que no me permitieron concluir el papel con el mismo gusto que lo habia empezado ; ni fue entonces capaz de moverme á risa el premio que preparó el *buen gusto*. Vinome entonces la tentacion de echarme á escritor; y ya que el *vulgo* está tan metido de pies y cabeza por todas partes ; ó lo que es mas cierto , habiendo tan pocos que no sean *vulgo* , búsquese la clase ó condicion que se quiera , me determiné á preguntarle : ¿ *Los frayles del dia siguen las huellas de los antiguos ? Vulgo*; entiende bien la pregunta. No pregunto si los del dia llevan *hábito* como los antiguos , porque tú mismo dices , que el *hábito no hace monge* : ni si somos tan fervorosos como los antiguos ; claro es que no. Pregunto , si les imitamos en la regularidad monástica , en su pobreza; si estamos acordes en los principios en que estriba tan magnífico edificio , y segun los votos que hemos hecho. Por si no me entiendes todavía , te pregunto

de nuevo: ¿no convienen los autores de mayor nota que la *vida comun* es de esencia del estado monástico, y que se debe considerar por relajada una comunidad en que sus individuos tengan algun *peculio*; y por lo mismo dicen, que preladados y súbditos (cada qual por su parte) estan obligados á ponerla en práctica donde no exísta? Y ¿se observa actualmente en muchas? Por si no lo comprendes aún: ¿el dar, comprar, vender, &c. son actos de *propiedad* y verdadero *dominio*, y esto se opone á la *vida comun* y al *voto* de *pobreza*? Dime, pues. . . No: no quiero que me respondas por ahora. Tú sabes muy bien que en tantísimos conventos como hay en este reyno no habrá diez ó doce en los que se pratique de algun modo esta comunidad absoluta de bienes; y uno ú otro con todo rigor. Me persuado que esto mismo vendrá á suceder en toda la nacion.

Oídme pues ahora, hermanos míos, frayles, ó monges, ó cenobitas, ó anacoretas, ó como os querais llamar: oíd á quien por sus muchos años, tal qual literatura y trato, ha venido á conocer quales somos, y quales debiéramos ser: os suplico pues, por las en-

trañas de Jesucristo, que leais esto con paciencia. Os aseguro, que quanto mas cerca estoy del tribunal de este justo juez, con tanta mayor sinceridad expondré lo que crea conveniente para que el instituto monástico vuelva de algun modo á su primitivo esplendor; y si no se debe esperar que sea útil todavía este papel, podria ser que á su tiempo aproveche (1). La república civil se va corrompiendo, porque los hombres son hijos de Adán: tambien lo somos nosotros; no es extraño, pues, que nos hayamos desviado de los rectos senderos que trillaron nuestros mayores. La relajacion hizo grandes progresos; pero la ignorancia es la que los apoyó; mas en el dia se descorrió el velo. Antes se creía que los conocimientos eclesiásticos eran un privilegio reservado para los *bonetes* y *capillas*: el que al presente piense de este modo, dará á entender que ha tratado poco á los hombres, y mas en estos últimos tiempos. De los nuevos conocimientos que han adquirido los seculares resul-

(1) El autor escribia en 1811, y parece ha llegado la época de poderse realizar sus piadosos deseos. Nota del editor.

8
ta que se observan ya nuestros defec-
tos sin el temor que infunde el santua-
rio, y se cotejan nuestras costumbres
con las virtudes propias de nuestro es-
tado. El pueblo medroso en otros tiem-
pos habla ya; la maledicencia abulta
los objetos; la irreligion se vale de la
sátira, del sarcasmo, y de los decretos
de destruccion. ¿Habremos dado oca-
sion á ello? ¡Antonios, Pacomios: ::!
¡si os levantáseis de vuestras venerables
tumbas: ::! ¡Ah! Vuestras virtudes os
hicieron respetables á nuestros enemi-
gos los *gentiles*; y los que nos gloria-
mos de ser vuestros imitadores, no po-
demos contener la lengua de los *cató-
licos*. ¿Cuál será la causa? ¿Será por
ventura, que no imitamos á nuestros
padres, ó que los cristianos del dia tie-
nen por dignos de desprecio á los que
siguen de veras los consejos de nuestro
comun maestro Jesucristo?
Sea de esto lo que sea, yo voy á ofre-
ceros un quadro de las virtudes de los an-
tiguos, dexándoos á vosotros, hermanos
mios, el trabajo de que cotejeis vuestra
conducta, y la de la casa en que habi-
tais, con la de aquellos; y vosotros mis-
mos direis despues si nos parecemos en
algo con el original. Empecemos.

El mayor espectáculo de las misericordias divinas, despues de los mártires, fueron los antiguos monges y anacoretas, que pueden llamarse los mártires de la *penitencia*; siendo sus trabajos tanto mas pasmosos quanto mas voluntarios y mas largos; puesto que al suplicio de ciertas horas ó de algunos dias substituyeron la cruz de la *penitencia*, que sufrían y llevaban fielmente los cincuenta ó sesenta años. Muertos al mundo, y encerrados en un monasterio ó en una cueva como en un sepulcro, dexaban á los clérigos que exerciesen su ministerio como en un teatro ó en el estadio, reservándose para sí las cuevas y el silencio. Por lo que dixo S. Gerónimo: *el estado de monge no es el de enseñar, sino el de llorar*. Todas sus virtudes se reducian á estos dos principios ó consejos de Jesucristo: *vé, y vende todo lo que tienes.... sígueme*. Sobre estos fundamentos estriba el grande edificio de las virtudes monásticas. Renunciar todo lo de este mundo para seguir con facilidad á Jesucristo. Los antiguos monges, renunciando todo lo terreno, reunuciaban hasta la sociedad de los hombres; no porque los aborreciesen, sino porque libres del siglo

podían sujetar con mas facilidad sus pasiones, podían meditar dia y noche la santa ley del Señor, tener continua oracion, contemplar las grandezas de Dios, y darle gracias por sus beneficios; por cuyos medios poseían á Dios en quanto es dado á los *viadores*.

Renunciándolo todo, quedaban sumamente pobres *en particular y en comun*; hablo en general de los de oriente. Para subvenir á sus necesidades, ni tentaban á Dios, esperándolo todo de su providencia de un modo milagroso, ni pedían limosna, ni la recibían regularmente, segun la máxîma de S. Gerónimo: *el monge nunca debe pedir, y rara vez tomar lo que se le ofrezca*. De modo, que aun las delicadas vírgenes ó monjas sabían despreciar el oro que las ofrecían los piadosos (1). Para comer trabajaban con sus manos, y con el sudor de su rostro adquirían lo suficiente para sus necesidades y para dar limosna (2). No estaban un momento ociosos: aun en la oscuridad de la noche tenían ocupaciones proporcionadas; porque creían que tanto mas elevarian

(1) Vida de Santa Eufrasia.

(2) Casian. l. 2, c. 12 y 14.

su alma á las cosas espirituales, quanto con mayor cuidado se entregasen á la fatiga y al trabajo. Ellos, desentendiéndose de glosas, rescriptos y de todos aquellos resortes de que se valió la relajacion, seguían á la letra lo del apostol: *el que no trabaja, que no coma* (1). Ved como raciocinaban. Sin embargo que Dios crió al hombre inocente, le puso en el paraiso de delicias para que lo cultivase (2); y no hay mas diferencia, despues del pecado, que pasar la faena á ser *con afan*, y al mismo tiempo *penitencia* para Adan y sus descendientes. *Ganarás*, dixo el Señor, *el pan con el sudor de tu frente*. Los antiguos patriarcas, sobre ser tan ricos é inocentes, trabajaban; y el mismo Jesucristo, que todo él era (digámoslo así) oracion y alta contemplacion, hasta que llegó el tiempo de anunciar el evangelio, pasó su vida entregado á un trabajo serio y penoso. De él decian al oír sus maravillas: *¿no es hijo de carpintero?* (3) S. Pablo, que corrió mucha parte del mundo para difundir el evangelio, á fin de no ser gravoso á

(1) Casian. l. 1, c. 6. (2) Gen. 2.

(3) Marc. c. 6.

sus hermanos, trabajaba tambien. Con estos presupuestos, como los pobres monges ignoraban las sutilezas que encontró despues una descarriada dialéctica, argüían así: "aquellos trabajaron para alimentarse, luego nosotros debemos trabajar del mismo modo."

De estos mismos principios se valió S. Epifanio (1) para atacar á los hereges masalienses que fueron monges; y entre otros de sus errores desecharon el trabajo, abusando de aquella sentencia de Jesucristo: *no trabajos para conseguir la comida que perece* (2). El santo, á mas de convencerles de su error con los exemplos ya citados, les pone por delante los inconvenientes de la mendicidad. *El pobre, dice, se abate, y adula con humillaciones, á los mismos ricos que adquirieron sus bienes injustamente* (3).

(1) Hæres. 80. (2) Joan. 6.

(3) Esta máxima fue conocida de los mismos gentiles.

*Paupertas quæ jubet
Quidvis et facere et pati,
Virtutisque viam
Desserere ardua.*

HORAC.

En este sentido decia Salomon al Señor:
Divitias et paupertatem me dederis mihi, sed

Les recuerda asimismo la conducta de los otros monges, que sabian hermanar muy bien el trabajo con la oracion: añade, en fin, que la mayor parte de los sacerdotes, y aún obispos de su tiempo, no obstante de tener derecho á que los alimentasen los fieles, trabajaban de manos para su sustento, y con lo que les sobraba socorrian á los miserables. Casiano prueba (1) la necesidad que tienen los monges de trabajar de manos, y se extiende lo bastante en manifestar su utilidad. Aquellos santos solian decir: *el que trabaja tiene una tentacion, el que no, innumerables: hijos, que nunca os encuentre ociosos el demonio* (2). S. Antonio Abad creía que era gravísima tentacion, y aun impedimento de las virtudes monásticas, dexar el trabajo para no distraerse, y poderse entregar mejor á la lectura y oracion. S. Pablo Abad no tenia necesidad de trabajar para alimentarse; y se lee que trabajaba todo el año, y que por no poder vender sus manufacturas las quemaba. *Demonstrando con esto, añade Casiano, que sin el trabajo de manos ni puede el monge per-*

victui meo necessaria. Nota del Ed.

(1) Lib. 10. (2) Idem. col. 24, c. 10 &c.

manecer en su estado , ni llegar nunca á la cumbre de la perfeccion : nec in loco posse monachum perdurare , nec ad perfectionis culmen aliquando conscendere.

Condescendiendo S. Agustin con los ruegos del V. Aurelio , obispo de Cartago , escribió su obra de *opere monachorum* para refutar á ciertos monjes , restos tal vez de los masalienses , que interpretando á su gusto las palabras de Jesucristo *respice volatilia cæli* &c , se desentendian del trabajo de manos , como lo refiere el Santo en su 2.º lib. de las Retrac. cap. 21. El Santo se hace cargo de las razones de estos ociosos monges , que á título de oracion , canto , salmos y lectura no querian trabajar de manos. En el cap. 3.º y 4.º demuestra , que las palabras de S. Pablo ya citadas se deben entender de un trabajo material ; por cuyo medio no hay necesidad de los socorros agenos , procurándoselo con el trabajo , á lo que estan obligados los monjes. *Prius ergo , dice , demonstrare debemus B. Apm. Paulum opera corporalia servos Dei operari voluisse , ad hoc ut ipso victu et regumento à nullo indigerent , sed manibus suis hæc sibi procurarent.* Prueba en otros capítulos , que los após-

toles tenían derecho á ser alimentados de los fieles , como tambien los setenta discípulos ; pero que S. Pablo no quiso valerse de este derecho , y trabajaba de manos para alimentarse. Al fin del capítulo 16 exhorta á los varones religiosos á obedecer los preceptos del apóstol, y que trabajen como él : *sicut non cessavit apostolus (laborare).... sic debent et ipsi præceptis ejus obedire.... et in commune laborare.* Y ¿en qué se entretienen los que no quieren trabajar? En la oracion , (cap. 17) en los salmos , en la lectura , en la palabra de Dios ; santa vida por cierto ; mas si no debemos desviarnos de esto , no se debiera tampoco preparar la comida ni comer. Y si esto es permitido ¿ por qué no se han de señalar horas de trabajo para observar los preceptos apostólicos? Mas pronto es oida una oracion del que obedece, que diez mil del que desprecia los preceptos. Por otra parte el trabajo de manos se puede enlazar fácilmente con los cánticos divinos , y éstos suavizan el trabajo. ¿ No cantan los artesanos en sus faenas ? ¿ Qué impide meditar las escrituras y cantar al tiempo del trabajo? Pero instruyen en la palabra divina á los seculares (cap. 18). Y quando no

tienen todos disposicion para ello, ¿por qué con este pretexto quieren estar todos ociosos? Y aún quando todos fuesen aptos para enseñar, debian todos turnar en la instruccion, no solo para que trabajasen los restantes, sí que tambien porque uno solo es suficiente que hable á muchos oyentes. El apostol trabajaba á ciertas horas, y no por eso dexaba de enseñar. Ellos (cap. 23) alegan en su favor el evangelio de Jesucristo contra el Apostol de Jesucristo. ¡Qué maravillosas son las mañas de los perezosos! Ya que quieren imitar á las *avecillas*, y quieren ser tan perfectos no trabajando, salgan al campo y coman las primeras yerbas que se ofrezcan. Y ¿en el invierno? Las *aves* no tienen graneros. Así; ó no recojan para mañana, ú obedezcan al apóstol. Quieren que las *aves* les sirvan de exemplo para no trabajar, y no quieren que les sirvan para no recoger. Concluiré, por no ser mas molesto, con lo del mismo Santo (cap. 29): „quisiera mucho mas emplear todos los dias algunas horas en labor de manos, como está mandado en los monasterios bien moderados....” Baste lo dicho de S. Epifanio, S. Agustin y Casiano para saber como pensó toda la

antigüedad sobre la obligación que tienen los monges ó siervos de Dios de trabajar de manos, y lo útil que les es. Observe el lector quan conformes estan con éstos los santos que despues iré citando.

Quando renunciaban los monges sus bienes, los renunciaban de veras; es decir, no se reservaban pensiones, ni obligaban á sus deudos con ciertos cánones para sí ó sus monasterios; porque esto hubiera sido asirse de las cosas terrenas; y S. Antonio Abad queria (1) que el monge no se alegrára ni se entristeciera por lo próspero ó adverso que aconteciese á sus mismos padres. Ellos pues se contentaban con el sudor de su frente, sin reservarse para sí, aunque estuviesen enfermos, cosa alguna (2): usaban su hábito; pero por ningun título podian trocarlo siquiera con otro monge, porque esto es un acto de propiedad, y á ésta S. Basilio la tenia por un latrocinio (3). Los sobrantes no aprovechaban para enriquecer al comun, elevar grandes edificios ó mag-

(1) Cas. c. 11.

(2) Reg. S. Pac. c. 20, 45, 55, 63.

(3) Cons. c. 35, 5, 6.

níficos templos, sino para socorrer al menesteroso. Sus chocitas de cañas (1) venian á ser por lo regular sus celdas: no tenían otro adorno que su cama, que de dia les servia de asiento, y era una estera de ojas secas ó de juncos (2): su vestido vil y despreciable. Llegó á tal extremo su pobreza, que en la Tebaida entre 200 ó mas monjes no se pudo encontrar en cierta ocasion un poco de vinagre para una medicina. En la especie y modo de trabajo no solo evitaban las torpes granjerías, sí que tambien las distracciones. Los sirios hacian cuerdas, papel... otros cultivaban alguna huertecita, cuyas verduras solian á veces reservarse para los huéspedes. Dividíanse tambien en tribus ó porciones á ciertos tiempos para ganar su jornal (*). Los mas per-

(1) Cas. l. 4, c. 13. (2) Idem col. 1, c. 23.

(*) Un monasterio tenia su abad: se dividia el monasterio en 24 casas con su proposito cada una: éste instruía á cada uno &c. Cada casa se distinguía con una letra del abecedario, la que segun la casa que habitaba la llevaba cada monge. Por la letra conocia el abad á cada monge y sus virtudes: siendo casi imposible de otro modo; pues en cada casa solia haber 30 ó 40 monges. Véase la

fectos, temiendo caer en los negocios y que hiciesen del siglo que habían abandonado, á fin de tener su alma tranquila, elegían trabajos sedentarios y sencillos, como el de hacer esteras, canastos, espuertas: algunos escribían. Todo esto practicaban para ser pobres, no en dichos, sino en hechos.

Poco era renunciarlo todo y ser verdaderos pobres, si no cerraban la puerta á los deseos de viajar y á la charlatanería; pues esto induce á la ligereza de ánimo, y á la vanidad de los vanos pensamientos; contrario todo á la extremada pobreza, á la oracion continua y á la pureza de corazón. Para conseguir fácilmente estas virtudes, renunciando todo lo terreno, renunciaban hasta la sociedad de los hombres; huían de los lugares frecuentados; se escondían en los desiertos, hasta el extremo de morar en lugares incapaces de cultivo é inhabitables, como llanuras de arenales, ó montes estériles. Segun relacion del abad Abram, decia S. Antonio (1), *que se deben evitar los atractivos y gracias de una amena habitation* prefacion de S. Gerónimo á la regla de S. Pacomio.

(1) Cas. col. 24, c. 3, II: l. 5, c. 32.

bitacion, anteponiendo á todas las riquezas del mundo las áridas arenas y territorios estériles por alguna inundacion, que por lo mismo no estén sujetos al dominio de los hombres: con esto (decia) evitaremos sus visitas; y la feracidad del terreno no nos excitará á qualquiera especie de cultivo, con el que nuestra alma se distraiga de la principal ocupacion del corazon, y se amortigüen los deseos espirituales. Partiendo de tales principios se contentaban con palmas ó cosa semejante para trabajar, y agua para beber; y como nadie les disputaba el terreno, no habia pleitos, distracciones, viages, &c-

Aun los que vivian en lugares mas accesibles no salian de su monasterio ni de su celda, ni entraban en la del otro, segun previene S. Pacomio: permitíase que pudiesen habitar hasta tres juntos para su provecho espiritual; porque estar solos todo el dia no es para todos, sino para los muy provecos en la virtud. San Antonio tuvo por principio, que el monge fuera de su monasterio estaba expuesto como el pez fuera del agua (1). S. Basilio no per-

(1) Cons. 8, 9, 12.

mite salir por ver y tratar, ni que los monges transeuntes hablen con los de casa, para que no se les comunique la peste del siglo; añadiendo, que el monje debe estar tan desviado de los suyos como los vivos de los muertos. Ni aun esto le pareció bastante si no se valia de algunos medios para conseguirlo. Estendiendo el monacato sus fecundas raíces, quiso cortar ó contener en su origen los celos ó discordias espirituales que ó proveyó su superior penetracion, ó tocó con sus manos. Para ello estableció en su regencia mayor que no pudiese haber en un mismo lugar dos monasterios; y si existian, que se reuniesen en uno (1). ¿Y por qué? Por dos motivos: 1.º para evitar las competencias odiosas y disputas porfiadas, y por los celos que excita la virtud de los de otro monasterio: 2.º porque no es fácil que en un lugar se encuentren varios sugetos con las virtudes propias de un prelado; y aun quando se encontrasen (lo que es casi imposible) el que esté adornado con las virtudes necesarias, que entre en el monasterio que ya existe, y que ayude al

(1) Q. 35.

abad quando esté ausente; y si no hay necesidad de él, que se vaya á otro monasterio. ¡O conocimiento del corazón humano! ¡quanta es nuestra soberbia! El santo tenia por imposible lo que tenemos nosotros por tan fácil: él no podia encontrar dos, y nosotros encontramos doscientos. Pues en aquellos países ni habia diversidad de reglas, ni de hábito: por fin todos estos estaban sujetos al obispo. Apenas habia motivo; no obstante temió las competencias. ¡Que hubiese dicho!.... Repito que todos estaban sujetos al obispo, no solo en aquellos, sino muchos siglos despues. Oigamos sobre esto á S. Bernardo (1), quien nos refiere de los abades de su tiempo, que robando las iglesias, intentaban y conseguían eximirse de la obediencia debida al obispo, consiguiendo privilegios y las insignias pontificales con mucho trabajo y dinero; costumbre que ningun verdadero monge la habia enseñado por escrito, ni la habia aprobado con su exemplo. ¡O libertad, exclama el santo, mas esclava que la misma esclavitud! Este era el language de los bue-

(1) Carta 42.

nos monges hasta el siglo décimo ; y esto que no se tenían por de contrabando las mercaderías del falso Isidoro. ¿ Y temerémos sujetarnos de nuevo , quando lo deseaba un San Bernardo al mismo tiempo que empezaba el desórden ? Volvamos al asunto.

Cerradas al vicio las puertas , y alejados en un todo de las pasiones del siglo , sujetaban el cuerpo al espíritu con la parsimonia , tal que apenas comian para vivir. Su comida era pobre. Las mayores delicias de los monges egipcios se reducian á coles silvestres, cocidas con agua y sal (1). El comun alimento era de dos panecitos , que llamaban *paramaria* , de seis onzas cada uno. El abad Moisés decía „que sus mayores habian discutido frecuentemente sobre la calidad de la comida: que unos se alimentaban siempre de solas legumbres , otros de verduras , otros de frutas toda su vida ; pero que despues habian propuesto á todos la refaccion de pan á secas , que era una comida muy proporcionada (2).” San Basilio dice , que el monge no debe

(1) Cas. 2 , 4 , c. 11 y 22.

(2) Col. 2 , c. 19.

apetecer diversidad de viandas ; y San Gerónimo que ha de comer cosas viles , como verduras y legumbres , al ponerse el sol : algunos pececillos seran su mayor regalo. San Palemon, maestro de San Pacomio , no se atrevió á probar (dia de pasqua) una comida preparada con aceite. De este modo se armaban contra los ataques de la carne , y conservaban con el mayor escrúpulo la continencia y pureza. Los egipcios , cautos siempre , aun en los domingos y tiempo pascual solo comian las doce onzas de pan (seis al medio dia , y seis al ponerse el sol) para no perder en este tiempo lo que se habia ganado en la quaresma (1). Ni siquiera aprobaban que se dexase de comer un dia para saciarse al inmediato con los quatro panecitos (2). ¡Discrecion maravillosa ! Mas áspera era esta monotonia á nuestra corrupcion (diré con un juicioso escritor) que los cilicios , cadenas y disciplinas entremezcladas con los regalos (3). Darse esta noche una valiente disciplina, aunque corra la sangre , con la espe-

(1) C. 26. (2) Col. 21 , c. 23.

(3) Col. 2 , c. 17 , 23.

ranza de tomar al otro día muy temprano un xicaron de buen chocolate, al mediodía la gallina y los dulces, es texer la tela de Penelope. El soldado en la acción sufre mil penalidades con la esperanza del recreo ó placeres que se le dispensan al salir de la fatiga.

Alguna vez solian variar y permitir algun ensanche en la comida para evitar la hinchazon del corazon, y humillar á sus discípulos; como se ve en el espléndido banquete que el abad Sereno le dió á nuestro Casiano, quien nos lo refiere de este modo (1): „Concluida la solemnidad, segun lo pedia el día, nos regresamos á la celda del anciano, y ante todo comimos opíparamente: *refecti lautissime sumus*: porque en lugar del escabeche con una gota de aceite, que era la ordinaria comida, mezcló una poca salsa y un poquito de aceite mas de lo acostumbrado. La gotita de aceite la ponen todos los días, no para percibir alguna suavidad en la garganta; pues siendo en tan corta cantidad, que digo suavizar, ni siquiera puede pasar las

(1) C. 8.

fáuces: el usarlo es á fin de que embote los estímulos de la altivez, que suele introducirse blanda y fraudulentamente en nuestro corazón; porque quando la abstinencia se exerce con mayor reserva y se perfecciona ignorándolo los hombres, con tanta mayor sutileza tienta el demonio al que la oculta. Despues añadió á la comida ó banquete sal frita, tres aceitunas, cinco garbanzos, dos ciruelas y dos higos; excederse de este número, es culpable en aquella soledad." ¿Se semejan á ésta nuestras solemnidades y nuestros banquetes, ora sea en refectorio, ora en las celdas de los particulares? ¿Se nos trataria de zánganos si les imitásemos ya en los bienes de fortuna, ya en la miserable comida? Dirán que algunos monasterios ricos dan mucha limosna. Sea así; pero la donacion no se aprecia tanto por lo que se da, como por el modo con que se da, y por las facultades del que lo da. Mas apreciable puede ser á los ojos de Dios y de los hombres la blanca que da un miserable, que las cuantiosas sumas de un poderoso.

Debilitadas las fuerzas del cuerpo, para que las pasiones groseras no los

asaltasen en aquellos desierto, ocupados todo el dia en faenas sencillas, incapaces de distraerlos, y libres de los embarazos del siglo, podian entregarse con mucha facilidad á la oracion; por cuyo medio se consiguen las misericordias del Altísimo. Este es el camino ordinario para alcanzar la gracia de nuestro Señor Jesucristo, necesaria para toda obra buena: y aquellos son los medios para prepararnos á ella. ¡Que errado va el que despues de haber contristado todo el dia al Espíritu Santo, pensando en intrigas, corriendo de aquí para allá, no guardando silencio, viendo y oyendo lo que pasa por el mundo, llenando el alma de una multitud de pensamientos ó imágenes tal vez... cree que ha de tener un buen rato de oracion, y que sin reparar el Señor en su infidelidad, le dará á manos llenas su santo amor solo por oír un trozo patético, ó porque fatigue su fantasía buscando pensamientos! El medio mas expedito para la verdadera oracion es la vigilancia cristiana: de este modo se puede cumplir con lo de nuestro Salvador: *conviene orar siempre, y no cesar;* y con lo del apostol: *orad sin inter-*

mision. ¡Y quien mejor que aquellos santos monges podia entrar en el círculo armonioso de oracion continua, contemplacion....! ¡Quien con mayor facilidad!

Entretenidos todo el dia, mortificadas sus pasiones, guardando un sumo silencio, no disputando con nadie por conservar la tranquilidad de espíritu, obedeciendo tan ciegamente, que al llamarles el superior, si escribian, solia quedar la letra sin acabar (1), no satisfaciendo sus necesidades mas precisas sin expresa licencia, instruidos en la moral del evangelio, á que reducian todos sus estudios, y empapados de las grandiosas ideas que nos ofrecen las santas escrituras. ¡que magnífico edificio de virtud se elevaria sobre tales cimientos! Los egipcios, sencillos en todo como ellos mismos, éranlo mas (si se puede decir) en el oficio divino (2). Se reunian dos veces al dia; despues de media noche y por la tarde; y concluían antes de ponerse el sol. Cada vez se leían doce salmos, y un trozo del antiguo ó nuevo tes-

(1) Lib. 4. c. 10, 12.

(2) Lib. 2. c. 4, &c.

tamento. No cantaban ó leían todos á un tiempo, sino un solo monge (*): los otros oían con tal atencion y silencio, que el que no los viese, creeria que á excepcion de aquel uno que leía, no habia otro hombre en el oratorio. No se tosia ni escupia; no habia suspiros ni gemidos: no se deleitaban en la multitud de salmos, ó en la multitud de versos, sino en su inteligencia; por esto quando los salmos eran largos los dividian. Con esto evitaban los deseos de concluir pronto, en que solemos caer nosotros: y como por otra parte no habia solfas, antífonas, responsorios ni música, podian leerlos con una pausa razonable, entenderlos, meditarlos, saborearse con ellos, sin molestar los pulmones, ni abatir las fuerzas, ó tener que excederse en la comida á título de conservar la salud. Por esto, solo el que leía estaba derecho: los otros sentados; porque sus ayunos no les permitian otra cosa. Concluido el salmo, se levantaban todos, y extendian sus

(*) Segun el número de monges reunidos, leían dos ó tres, á lo mas quatro, por turno uno despues de otro.

manos : luego se postraban en tierra por un instante para no dormirse : luego se ponian de nuevo en pie. Hecha la señal , se sentaban todos , y continuaba en leer otro monge hasta que se concluía el oficio. Para estos movimientos de levantarse , postrarse , &c. nadie hablaba : con imitar al que presidia en la oracion estaba todo hecho.

Concluido el oficio nocturno , se volvian á sus celditas ; pero no se acostaban ya , no fuese cosa que envidioso el demonio de los frutos que habian adquirido , llegase á ensuciarles el cuerpo entre sueños , ó se debilitasen para el bien , ó fuesen menos cautos y robustos para resistir todas las tentaciones del demonio. Entonces , rumiando lo que se habia leído , empezaban á oscuras su trabajo , y continuaban todo el dia (1). *Sicut enim nullum ferme ab eis otio tempus excipitur , ita nec meditationi quidem spirituali finis imponitur... ita ut quid ex quo pendeat hinc facile posset à quoquam discerni ; id est utrum propter meditationem spirituales incesabile manuum opus exercent , aut propter operis jugitatem tam præcla-*

(1) C. 14 , col. 9 , c. 1.

rum profectum spiritus scientiaeque lumen acquirant. Concluidas vísperas era costumbre el hablarles el abad; y su arenga solia concluirse con las lágrimas de sus hijos. No todos los monges tenían igual costumbre en el número de salmos; pero no hay necesidad de entretenernos en esto. De todos podemos decir que lo que hacían un día era el modelo del inmediato, y retrato acabado de lo que se hizo en el anterior.

Así vivieron los primeros frailes; cuyo tenor de vida no estaba únicamente esculpido en sus reglas, sino que éstas eran el retrato de lo que ellos practicaban. De este modo empezaron los Antonios y Palemones; así continuaron los Macarios, Pacomios y otros: esto imitaron setenta mil hombres por el Egipto y la Tebaida á fines del siglo quarto: ésta en sustancia es la que estableció San Basilio para sus monges, y la que se practica por todo el oriente; debiendo advertir que á principios del siglo sétimo se conservaba el mismo fervor que en los tiempos de San Macario, como se puede ver por los viages del monje Juan Mosch. No sería muy difícil probar que en estos últimos siglos se

seguía todavía estetenor de vida. ¿Y que interes tendrían en ello? No otro que el consuelo que arrojan de sí las santas escrituras, el oír á sus superiores y compañeros hablar de Dios. En fin el fruto seria las delicias que les dispensaba el Señor en este mundo, que eran como prendas y figura de lo muchísimo que les tenia reservado para el otro. Sí; Dios podia ser su único consuelo; se olvidaban de sí mismos, y de escribiró hablar en alabanza propia. Sí: eran conocidos, éranlo por sus virtudes y milagros; y casi llegaríamos á ignorar, qué hombres ó angeles habitaron aquellas soledades, si el Señor no hubiese excitado la religiosa curiosidad de Rufino, Paladio, Casiano, San Juan Clímaco y otros que recorrian los desiertos, los buscaban, y les obligaban á hablar. ¡O cisma! Pero dexémonos de inútiles llantos, y pase-mos al occidente.

El mismo Casiano fundó en Marsella dos monasterios, uno de monges, y otro de vírgenes (1); y se queja de los defectos, no sé si de los monges de aquellas inmediaciones, ó de los de

(1) Lib. 2, c. 7, lib. 4, c. 15.

sú mismo monasterio. S. Benito (1), al paso que ofrece por modelo de bien morigerados monges los de S. Basilio y Casiano, da á entender en toda su regla que estaban relaxados los de su tiempo; y el haberle querido dar veneno sus discípulos es buena prueba de ello. La regla de San Benito es muy suave comparada con la de San Basilio y los egipcios; y únicamente la escribió el Santo „para que observándola diesen sus monges muestras de que tenían alguna, aunque leve, honestidad de costumbres, y tal qual práctica de los primeros rudimentos de la vida religiosa.” No contentándose con esto el Santo, los exhortaba á que leyesen las conferencias é instituciones de Casiano y la regla de San Basilio. De ellas dice: „¿Que otra cosa son si no... exemplar de monges bien disciplinados? Aunque cotejado todo ello con nuestra tibieza y floxedad nos sirve de vergüenza y confusión, porque está acusando nuestro relaxado modo de vivir; no obstante, hijos míos, procurad eficazmente executar con el favor divino las máximas de esta ínfima regla que he escrito para diseño de la vida religiosa.”

(1) Reg. cap. 73.

¿Y que previene esta ínfima regla? Los trapenses lo responderían, que la observan á la letra, y segun su espíritu; es decir, sin dispensa: pero por quanto no todos pueden describir á estos verdaderos discípulos de San Benito, lo haré yo por ellos. Con este objeto, como tambien porque esta regla ha sido por muchos siglos la comun de todo el occidente, daré una ojeada por toda ella, y se verá quando acuerdo está con la costumbre de los antiguos (1). „Elegido el monge, si tuviere algunos bienes, dispondrá de ellos sin reservarse cosa alguna para sí... pues no puede tener propiedad en cosa alguna, ni aun en su misma persona (2). El detestable vicio de propiedad se ha de arrancar de los monges tan de raiz, que ninguno pueda dar, tocar ó percibir cosa alguna, ni tenerla por menuda que sea (3). Ninguno se atreva á pronunciar esto ó aquello es mio.” ¿Renunciándolo todo, de que habian de subsistir?

(4) „La ociosidad es enemiga del alma... los monges emplearán unos ra-

(1) Reg. cap. 6.

(2) Id. 54.

(3) Id. 33.

(4) Id. 48.

tos (*sobre siete horas*) en labor de manos; otros ratos (*sobre tres horas*) en leccion de libros espirituales. Al tiempo de la recoleccion, si hay necesidad, han de recoger los frutos.... Y no os aflijais, les dice, porque entonces sereis verdaderos monges, quando os ganeis vuestra comida con el trabajo de vuestras manos, como lo hicieron nuestros antiguos padres y los apóstoles (1). Todos por su turno servirán la cocina, &c.”

Siendo pobres les dió un vestido el santo, propio de los pobres de aquel tiempo; á saber (2), una túnica ó dos, segun el clima, un escapulario ancho como el de los cartujos, *no para que sirviese de proteccion á sus devotos*, sino con el fin de que no ensuciasen el hábito en las faenas del campo, cocina &c., y para el coro una cugulla; previniéndoles que no reparen en el color ni en lo áspero de la ropa, que debe ser la que se encuentre mas barata. Debian dormir con la misma túnica: no podian tener ni aun calzoncillos: su cama era suficiente con una estera, un gergon, manta y almoadá. » Para quitar de raiz el detestable vicio de propiedad dará

(1) Reg. 35.

(2) Id. 58.



el abad lo que hubieren de menester; esto es, *cugulla*, *túnica*, *peales*, *zapatos*, *bragas*, *cuehillo*, *pañuelo*, *recado de escribir* (*).” Y como que el monge estando sano no tenia necesidad ni podia tenerla de otra cosa, concluye: „y de este modo se evitará todo pretexto de necesidad. Si encuentra el abad otra cosa, tomará satisfaccion con el castigo mas severo.”

Pasemos á la comida, pobre tambien y penitente, qual debe ser la del religioso. San Benito (1) por condescender con la diversidad de genios y de estómagos (*relaxados y débiles*) permitió dos platos de caliente (*de legumbres, puches, &c. pulmentarium*), para que, si no se acomodasen al uno, pudiesen alimentarse del otro; y ademas otro plato de yerbas, si las hay en la huerta, y doce onzas de pan. No pudiendo persuadir á todos los monjes la total abstinencia de vino, ageno del estado monástico (2), y atemperándose á la flaqueza de algunos, y á

* Uno de los medios con que en lo antiguo ganaban los monges la comida era copiando libros por no estar descubierta la imprenta.

(1) Reg. 39.

(2) Id. 40.

sus genios, lo tasó (dice) aunque con escrúpulo (1). La carne, excepto á los del todo débiles y enfermos, se prohíbe á todos. La comida era parca, para que nunca queden ahitos: precisamente sería sencilla y mal guisada, por tener que turnar todos los monges en la cocina (2). El ayuno venia á ser de nueve meses (3). Nadie podia comer ni beber antes ni despues de las horas prescritas en la regla, ni aun fuera del monasterio (4) si hacian corto viage: tampoco podian comer sin licencia expresa del abad, pena de excomunicacion; con lo que es visto el espíritu del santo en el alimento del monge; y que si permitió diversidad de viandas y el vino, su deseo fue que no se bebiese, y solo se comiese del primer plato; pues permite que le presenten dos al monge *para que si no se acomodare á la una comida pueda alimentarse de la otra.*

Reducidos á lo preciso en vestido y comida, prescribió un retiro absoluto del siglo para evitar su contagio (5). Por ningun título se podia salir del

(1) Reg. 39, 48.

(4) Id. 51.

(2) Id. 49.

(5) Id. 67.

(3) Id. 43.

monasterio sin licencia expresa del abad; y regresados debían pedir públicamente perdón á todos sus hermanos por los defectos que hubiesen cometido impensadamente, suponiendo que de intento no se cometería un pecado. Lo que viesen ú oyesen fuera del monasterio no podían referirlo á los monges; „porque las noticias del siglo causan gravísimo daño, y con igual castigo debe corregirse al que traspase este precepto, como al que sale del monasterio sin expresa licencia del abad. (1)“ Con este mismo fin prohíbe dar ó recibir cartas; y manda que los monasterios, si es posible, se edifiquen teniendo dentro agua, molino, horno, huerta y las demas oficinas necesarias; y así no tengan pretexto alguno para salir del monasterio: „pues semejantes salidas no son convenientes á la salud de las almas.“ No bastaba esto si no se acudia á cortar otra raiz, que es la charlatanería (2). „Si por respeto al santo silencio (dice) nos debemos abstener de palabras y conversaciones santas, ¿con cuánta mas razon debemos huir las malas? Así no se ha de

(1) Reg. 66.

(2) Id. 6.

permitir hablar sino rara vez, aunque la conversacion sea santa y buena. Las palabras vanas, bufonas, chocarreras, y que muevan á risa ó disolucion, en ningun tiempo ó lugar se ha de permitir que se tomen en la boca; pues para tales cosas mandamos que nunca se abra. Si en todo tiempo se ha de guardar el silencio, de noche mucho mas. (1)" Para impedir mas y mas las distracciones dividió los monges de diez en diez, y les dió un superior ó atalaya, que por el número de súbditos se llamó *decano*, que con dependencia del abad los instruía y gobernaba. Cada monge dormia en cama separada; pero todos en una misma pieza, si era posible, precedidos siempre de sus decanos, y entremezclados los jóvenes con los viejos; de modo que cada monge venia á ser como nuestros novicios, teniendo siempre un superior ó muchos que le observase.

Pasemos á la oracion pública y lectura espiritual: en esto imitó San Benito mas á los asiáticos que á los egipcios, siendo mas largo, y á mi entender no tan sencillo. Mandó que la lec-

(1) Reg. 21, 22.

tura fuese de tres horas en los mismos claustros (*á excepcion del abad nadie tenia celda*) á fin de que estando unos á vista de otros se contuviesen mutuamente en sus deberes. Entonces no trabajaban; entre semana se levantaban de una á dos: los domingos, por ser mas largo el oficio, lo hacian á las doce de la noche. Seguíanse *laudes* y *prima*, pero sin acostarse ya como los de oriente: en el verano tenian siesta, cantaban despues las otras horas menores, y *vísperas* antes de ponerse el sol (1). El que salia á tal distancia del monasterio, que no podia asistir al oficio, debia pararse, si estaba de viage, ó dexar la labor á la respectiva hora canónica, y rezarla.

De lo dicho se infiere la uniformidad de espíritu y de máximas entre los monges orientales y San Benito en la conducta monástica, en el trabajo de manos, retiro, comida y aun oracion: que la diferencia occidental es corta; y que San Benito, si afloxó, fué por condescendencia ó prudencia, como la llamó San Gregorio. Veamos cómo fueron admitidos y desechados.

(1) Reg. 50.

Los santos por su mucha caridad amaban á todo el mundo ; pero su amor no era indiscreto. Ellos sabian que el que pone la mano al arado, y vuelve la vista atrás , no es apto para el reyno de los cielos (1) ; que eunucos voluntarios por Jesucristo no pueden ser todos (2) ; pero el que entre en esta escuela , debe cumplir con la promesa que hizo : que los votos religiosos nadie está obligado á prometerlos, puesto que todo el mundo puede salvarse siguiendo únicamente la carrera de los preceptos, sin prometer seguir los consejos ; pero el que una vez se consagró á Dios por los votos religiosos, debe el menos perfecto serlo mas que el comun de los cristianos, que se ajusta á seguir la ley del Señor. En fin sabian que así como la iglesia se pasó sin frayles los tres primeros siglos, que fueron cabalmente los de mayor santidad, podia pasarse sin ellos en todos tiempos ; y que no se debía favorecer á los que, léjos de escandalizar con su vida mundana, sirviesen de modelos á los cristianos del siglo. Esta era la causa de probar mu-

(1) Luc. 9.

(2) Mat. 19.

chísimo á los *postulantes*; que á nadie se debia buscar, sino ponerle mil dificultades por delante al que desease hacerse frayle, no fuese cosa que tuviese que abandonar despues este tenor de vida tan sublime, ó que no cumplierse con lo prescrito en ella. Lo que sucedió á San Pinufo dará á entender los principios y conducta de los descendientes de San Pacomio (1). San Pinufo era abad de un monasterio en que se le estimaba por su conducta y virtudes. Por su mucha humildad queria ser desconocido aun de sus mismos monges: para conseguirlo pensó dexarlos. En efecto mudó de vestido para no ser encontrado, y marchó á un monasterio muy distante del suyo, fundado por San Pacomio, en que se vivia muy santamente. Llega: pide ser admitido; y pensando los hijos de este santo que el anciano Pinufo queria prepararse un pedazo de pan para la ancianidad, y no su perfeccion, le dexaron por mucho tiempo fuera del monasterio, hasta que conocidos sus deseos le admitieron.

(1) Cas. col. 20, c. 1, y l. 4, c. 30, 3 y 33.

Estos son tambien los principios de San Benito (1): quiere que los *postulantes* sean probados con ultrages, despechos, baldones; y si persevera, que entre en el monasterio como huésped; despues que pase el noviciado; que el maestro de novicios sea sabio, maduro, sagaz para conocer si se busca á Dios de veras; que sepa ponderar mucho los embarazos y asperezas que ha de encontrar á cada paso en el camino del cielo (2). Quiere en fin, hasta que profese el postulante, que perseverare en su vestido secular (*de este modo tenian mayor libertad para salirse antes de profesar*) (3). El vestido secular se guardaba en la ropería, por si despues de profeso lo echaban del monasterio, ó queria el monge volverse al siglo (4). Y como todos eran iguales, ni se distinguían entre sí, puesto que á excepcion de los sacerdotes precisos todos eran legos, del mismo modo se podia echar del monasterio á unos que á otros (5). “Al que despues de amonestado y corregido varias veces no

(1) Cas. 58.

(2) Id. 60.

(3) Id. l. 4, c. 5, 6.

(4) Id. 62.

(5) Id. 28.

daba muestras de enmienda, aplíquesele el castigo que duela mas: *correcciones secretas y públicas, amenazas, excomunion, la oracion de todo el monasterio*; y si este último remedio no alcanzare á hacerle bueno, córtelo el abad como miembro podrido; arrójelo del monasterio para que un individuo enfermo no apesete á los demas con su contagio.”

Y ¿por qué delitos empezaba el castigo? por qualquiera grave ó leve (1). A los muchachos debia castigárseles por las travesuras pueriles con austeros ayunos; pero no se les excomulgaba antes de los quince años de edad, pues por la poca no podian conocer lo grave de la excomunion (2): de lo que se infiere que á dicha edad, si no se enmendaban, sufrían este castigo por qualquiera ligereza. Méditense los capítulos 28, 33, 34, 45 y 55, y se verá que no corrigiéndose de sus leves defectos podian llegar á dicha pena, y aun á ser echados del monasterio. Entre todos es digno de notarse el siguiente (3): „quando un monge fuere reprehendido de algun superior ó de otro

(1) Cas. 28, 30.

(2) Id. 70.

(3) Id. 17.

mas anciano por qualquiera motivo, aunque sea ligero, si notare que el mayor está quejoso, aunque no sea grave el sentimiento, se ha de arrojar á sus pies sin dilacion: si alguno se resistiere á humillarse en la forma referida, sea gravemente castigado: si despues del castigo perseverase contumaz, é incorregible, vaya por todos los grados del penitencial hasta la expulsion del monasterio (1). Los que por su gusto huyan del monasterio, ó sean espelidos, podrán ser admitidos hasta tercera vez si dan entera satisfaccion; pero tenga entendido el fugitivo que para el quarto recurso hallará cerradas las puertas del convento." Tal es la regla de San Benito.

Pero para que no se crea que este tenor de vida fue un privilegio de los climas ó de los tiempos, ó una gracia especial concedida á ciertas personas, ó por fin un rigor de ciertos melancólicos humores, demos una rápida ojeada por todos los paises, y se verá la uniformidad de principios, y que todos siguieron las huellas de los de oriente como la siguió San Benito; y des-

(1) Cas. 29.

pues en la sucesion de los siglos procuraron los santos monges imitar á este santo, que vivió en Italia. Empecemos por la regla que dió nuestro San Isidoro de Sevilla. En ella manda que los monges han de estar muy encerrados (1): que han de trabajar de manos para alimentarse ellos mismos y alimentar á los pobres (2). „Los que quieren leer sin trabajar, y dexan de trabajar por leer, desmienten lo que leen, pues la lectura les enseña que han de trabajar. Los que fingen que están enfermos por no trabajar, son mas dignos de compasion que los mismos enfermos, pues lo son en el espíritu” (3): si fueren descubiertos, deben ser castigados. La comida era de legumbres y yerbas al ponerse el sol. La quaresma se ayunaba á pan y agua. Estas mismas ó mas escabrosas huellas seguían por aquellos tiempos los irlandeses y alemanes (4). San Colomban, irlandés, enseñó á los alemanes lo que habia visto practicar á los monges de su pais. Decía el santo: *que todos los dias se habia de ayunar, trabajar, orar y leer.*

(1) Cap. 1.

(2) Id. 6.

(3) Id. 10.

(4) Sec. VII.

En el siglo octavo habia decaido en Francia el fervor monástico, y se habian introducido algunos desórdenes: habia alguna diversidad en las prácticas, que la regla de San Benito dexa á discrecion de los abades. Pensóse en reformarlos, y en uniformarlos á todos; y de aquí resultó la que se llama *regla de Aquisgran*, que no es mas que la misma de S. Benito: por ella se vé que todavía trabajaban de manos hasta los mismos abades; y aun en la quaresma debia ser hasta las tres de la tarde.

Por el mismo tiempo dió San Crodogango una regla á los canónigos ó clérigos, en cuyo tiempo vinieron éstos con mas estrechez que la mayor parte de los frayles del dia. Muchos clérigos habian imitado la conducta de San Eusebio de Vercell, San Martin y San Agustin, viviendo separados de las mugeres, ayunando, velando y orando continuamente: algunos no comian sino por la tarde, y lo que les preparaba el sudor de su rostro, no usando el vino sino en caso necesario; y sin oirse entre ellos la fria voz de *mio y tuyo*. Sobre lo qual callaré; no se diga que un religioso se mete en mies ajenas. Por lo dicho se vendrá en cono-

cimiento del modo con que pensaban y obraban los que no estan obligados á llevar una vida tan áspera como los frayles.

Al siglo inmediato encuentro á los encerrados y los de *Vallehumbrosa* en Italia, que tambien seguían la regla de San Benito; con la diferencia que aquellos eran anacoretas, y éstos cenobitas. Los primeros solian decir „San Pablo predicaba, y se alimentaba con un trabajo penoso, ¿con qué cara, pues, nos atreveremos á comer el pan con nuestras manos ociosas? El apostol no se aprovechaba del derecho de vivir del evangelio, y de este modo podia tener mas libertad para corregir los pecados; *porque no se puede reprender con libertad á los pecadores de quienes hemos recibido alguna cosa.*” ¡Oh si se hubiese tenido presente esta máxîma! De allí á poco no quiso admitir bienes San Nilo de Calabria para el monasterio que fundó; porque solia decir: la vida cómoda y sin ningun trabajo no conviene á los monges; *pues los ratos desocupados solo los emplean en vanos discursos, en conversaciones malas y en inútiles curiosidades. No hay como comer el pan con el sudor de su frente.*

ON : Al hablar de San Nilo me acuerdo de San Pedro Damiano que vivió en el mismo siglo décimo : él fue monje , cardenal , obispo ; de todo habló , y á todos corrigió : tambien fomentó y llevó á mas alto punto de perfeccion que S. Codrogango la reforma de los canónigos. Demos pues alguna muestra de su santa libertad al tratar de los malos monges , con lo que verán los falsos ó ignorantes devotos que no es lo mismo charlar de los defectos que cometen los individuos de algun estado , que despreciarlo. No hablemos sobre la propiedad : ved solo lo que dice de los viages (1). „ Algunos dexan el mundo por evitar la agitacion... A poco se apodera ésta de ellos , y se imaginan que estan presos : los seculares se escandalizan , y dicen ¿quién mas fervoroso , que fulano quando tomó el hábito? Él ha olvidado lo que prometió : respira un ayre de siglo... baxo de otro hábito es mas mundano que yo (2)... de la *agitacion é inquietud resulta toda suerte de relaxacion*. Un monje en viage no puede ayunar : se le

(1) Opus. 12 , c. 2.

(2) Vide Cas. l. X , c. 6 usq. 14.

perturba la imaginacion en el rezo: no puede cantar ni hacer genuflexiones, ni guardar silencio... se disipa demasiado para la lectura ú oracion: ve objetos que exponen su castidad... vuelve á su celda, y lo que vió, ú oyó, acude en tropel á su imaginacion, principalmente quando quiere orar; y quantos mas esfuerzos hace para echar de sí estas imágenes importunas, tanto mas le incomodan: no puede evitar el vicio de propiedad á título de necesidades de viage: quiere presentarse en público con mayor decencia, no conociendo que con esto se hace mas despreciable á los seculares. Otros aparentan desaliño para ser señalados con el dedo, como prodigios de mortificacion: se engañan: la autoridad de un monge ausente es grande; pero al verle se desvanece: no le queda otro buen partido al monge que conservar su reposo en la soledad." Estos principios son de todos tiempos, y aplicables á todas circunstancias. ¿Se practica el consejo a fin de no caer en la relaxacion? De este modo escribia un monge, no porque los aborreciese, sino porque sabía que de poco aprovecha estar adornado del hábito, y ser otro de los individuos del institu-

to mas célebre , como no se tenga el corazon , el alma y las obras de religioso. ¡ De qué modo hubiese escrito contra aquellos frayles que desean tener voto en córtes !

Volvamos de nuevo á la Francia, donde empezó la reforma de Cluni, y su hija la de Cister. San Ulrico á los cincuenta años de fundado Cluni escribió sus *costumbres*, porque la regla era la de San Benito. Solo afloxaron en el trabajo de manos, compensándolo á su entender aumentando el rezo: en lo demas fueron á los principios verdaderos hijos de S. Benito: antes de dos siglos decayeron; y algunos monges del monasterio de Molismo, viendo que sus usos no eran conformes con la regla de S. Benito, que se leía todos los dias en capítulo, y habian prometido observar, se unieron privadamente á tratar de ello. Oliéronlo los relaxados, y empezaron los ultrages: Dios por fin movió el corazon de San Roberto, su abad, quien abandonó su mismo monasterio, y conduxo á los reformados á un lugar llamado *Cistercium*, ó Cister, á fines del siglo noveno.

Reunidos ya, y en pacífica posesion, resolvieron desechar y *desecharon*

*

todo lo que fuese contrario á la regla. Primera regla que se debe practicar en toda reforma. Consiguientes en sus principios, fueron pobres en todo, aun en el altar, sin permitir en él oro ni plata, á excepcion de los vasos sagrados: su regularidad monástica era tal, respecto de los otros frayles, que nadie queria entrar en el Cister por dudar de la perseverancia: entró empero un San Bernardo, que sostuvo y extendió la reforma: al año de monje pasó de abad al desierto de Clarval. ¡Qué mudanza en este valle, abrigo antes de vandoleros! Parecia que allí habitaba Dios por la pobreza y simplicidad de los edificios; por la resignacion con que se sufría la fatiga del trabajo, el hambre, la sed, el frio, las afrentas y persecuciones; por el sumo silencio entre las faenas, sin oirse de dia otra cosa que ó los cánticos con que se alababa al Señor, ó el golpeo de los instrumentos con que se preparaban un pedazo de pan mugriento, ó un puñado de legumbres. Estos santos para perpetuizar, digámoslo así, este fervor, é impedir el torrente de corrupcion que temian se siguiese, establecieron en sus constituciones, que no se pudiese pe-

dir privilegio alguno para dispensarse de ellas. ¿Han cumplido los Cistercienses? No: pasemos adelante.

El amor propio de los de Cluni no podia llevar á bien esta separacion; y los males que observaban entre sí, los atribuían á la reforma, y á San Bernardo el sosten de ella. ¡Quántos medios busca el amor propio para engañarse á sí mismo! San Bernardo, que oía y observaba á los de Cluni, se vió precisado á escribir su célebre apología, en la que les hace ver quanto se habian desviado de la regla de San Benito. Para conocer el mérito de este escrito, ó debiera ponerle todo á la letra, ú otra mas sublime pluma habria de extractarle: indicaré no obstante los motivos ó cargos con que los capitula (1). Los reprehende, porque se alimentaban de la grosura de las carnes, estando sanos; tenian tres ó quatro platos de potage y legumbres en un mismo dia, y no trabajaban de manos (2). Despues descende al pormenor de los desórdenes en comida, bebida, cama, monturas y edificios. »La abstinencia de carnes se suple con grandes peces; pe-

(1) Cap. 6.

(2) Id. 8.

ro con tal arte guisados, que queda apetito todavía despues de hartos. ¿Quién podrá enumerar los varios modos de guisar y revolver los huevos? ¿Qué diré del agua quando no se admite el vino aguado? Desde que somos monges tenemos el estómago floxo: se valen del consejo del apóstol, leyendo *vino utere*, y pasan por alto el *módico*. ¡Ojala se bebiese puro! Vergüenza tengo al decirlo; entre muchos eligen el mejor, y lo condimentan de mil modos: ¿De este modo vivió San Macario? ¿esto enseñó San Basilio? ¿esto instituyó San Antonio? (1) ¡Miserable de mí, á que estado ha llegado nuestro instituto! No solo habemos perdido las virtudes de los antiguos, sí que ni conservamos siquiera la apariencia: *sed nec speciem retinemus*." Continúa probándolo por el exquisito gusto, y el mucho esmero en encontrar una pieza de ropa con que adornarse, como si fuesen unos señores, quando la regla previene que se compre lo mas barato; y añade: „la curiosidad y superfluidad exterior dan á entender la molicie y la vanidad interior. No se

(1) Cap. 10.

cuidaría tanto del adorno del cuerpo, si no se descuidase del alma vacía de virtudes. ¿Por qué sufren tales cosas nuestros abades? Me atreveré á decirlo: porque nadie reprehende con confianza, si no la tiene de ser irreprehensible (1).” Hablando de los adornos y magnificencia de los templos, les dice: que las catedrales y parroquiales pueden, y tal vez deben, adornarse por la ignorancia de los pueblos; pero nosotros (2) ¿qué devoción pretendemos excitar con esto? ”¿La admiracion de los ignorantes, ó el deleyte de los simples? Lo diré sin rebozo: esto lo hace la avaricia: esparcimos estos bienes para aumentarlos: el dinero atrae el dinero: resplandecen las paredes del templo, y los pobres estan necesitados: las visten de oro, y ellos van desnudos: encuentran los curiosos con que deleytarse, y les falta á los menesterosos con que alimentarse. ¡Esto ha de suceder entre los que hacen voto de pobreza, entre monges, entre varones espirituales! Otras cosas pudiera añadir sobre la materia. ¡Ojala que esto no escandalizase! porque repreh-

(1) Cap. 11.

(2) Id. 12.

diendo los vicios, se ofende á los viciosos." Dígame el vulgo si, aunque supuesta la libertad de imprenta, se la tomaria el mas enemigo de los frailes para escribir de los del dia lo que de la reforma de Cluni dixo San Bernardo. ¿Y hay muchas comunidades que puedan compararse con aquellos cluniacenses?

El santo acometió á esta congregacion por el trabajo de manos. Pedro, abad de Cluni, venerable por muchos títulos, tomó á pechos la defensa de sus súbditos; sin reparar tal vez ni con quien se las apostaba; que solo tenia por apoyo para salvarse de esta acusacion la falta de observancia en la regla; que aun en esta parte habia sido confirmada doscientos años antes en Aquisgran, donde se previno que trabajasen de manos hasta los abades, y el dia que menos hasta las tres de la tarde. Olvidado, digo, de todo esto, y fiado de sus talentos, se atrevió á preguntar á los del Cister: *¿qué es mejor, orar, ó cortar un arbol?* Yo con mi corto talento le hubiese concedido que era mejor orar; pero habia de responderme tambien á estas otras. *¿Es lo mismo cantar ó leer que orar?* ¿Siem-

pre que estamos en el coro oramos? ¿Se puede hacer oracion sin cantar ó leer, y al tiempo de cortar un arbol, ó en qualquiera otra faena? ¿Que ignorante San Benito (de quien te glorías ser hijo) que te mandó trabajases siete horas al dia! ¿Menos oraría el santo que los de Cluni! ¿No dice el santo que no consiste la oracion en profusion de palabras, sino en la inocencia de corazon? Los egipcios, á quienes os remite vuestro santo patriarca, ¿no trabajaban tanto ó mas que los primeros benedictinos?

Explíqueme aquello del Apocalipsis: *Et cum aperuisset sigillum factum est silentium in caelo quasi media hora* (1); y lo hará el mismo abad de Cluni. „Que no hay silencio en el cielo, dice, ni un dia, ni un mes, ni una hora, ni aun media hora; dando á entender con esto que es grande el fruto que podemos sacar de la oracion; pero que el que ora no puede durar en ella por mucho tiempo (2).” No pudiendo durar la oracion de los mas perfectos por mucho tiempo, ¿en que se han de entretener? ¿leer? esto es bueno para al-

(1) C. 8.

(2) L. 1, epist. 20 ad eremit.

gunos ratos: el leer mucho, sobre que puede inchar, no es sino para muy pocos. ¿Y el comun? ¿y lo restante del dia? ¿estar ociosos? La ociosidad ¿no es el origen de todos los vicios? Mas la verdadera oracion da frutos de caridad: la verdadera no consiste en palabras, sino en obras; y mayor prueba da de amor á Dios y al próximo el que le socorre en quanto puede, que el que está mucho tiempo en la iglesia &c., y no se esfuerza en socorrer las necesidades. San Juan, el discípulo amado, decia (1): »Hijos míos, no amemos con palabras, sino con obras y en verdad. En esto conocemos que Dios nos amó, porque entregó su alma por nosotros. El que tiene facultades, y viendo á su hermano sin socorrerlo necesitado, cerrase sus entrañas sin socorrerlo, ¿de que modo permanece la caridad de Dios en él? Ved porque todos los monges trabajaban, sin dexar por esto de orar: de este modo, lejos de ser gravosos, socorrian á los necesitados: temian amar solo con la lengua.

Demos ahora un salto sobre algunos siglos para reconocer á los últi-

(1) Epist. I, c. 3.

mos hijos legítimos de San Benito; es decir, á los trapenses, que son tan cistercienses como los de Valldigna, Benifazá, Poblet, San Vicente de la Roqueta. ¿Hay diferencia entre aquellos y éstos? Juan Butiller de Rancé fue destinado por la Providencia, poco mas de un siglo atras, para renovar el espíritu de los antiguos cistercienses, ó como llamamos vulgarmente bernardos. Fue reformador: esto bastó para sufrir como San Bernardo: solo pudo conseguir de dos ó tres monasterios que volviesen á conocer el desvío: y en su abadía de la Trapa vióse renovado lo que se admiró en otros siglos en el Cister y Clarval.

Los benedictinos y otros, imitando á los de Cluni, no pudieron sufrir ciertas expresiones del celoso abad de la Trapa; y como Mabillon, Lami y otros de la congregacion de San Mauro eran acreedores por muchos títulos al respeto que todavía se tributa á sus escritos, provino de aquí, á mi entender, que no se diese en un todo la razon á Rancé. Yo sin meterme en la cuestion diré: que San Antonio no sabía leer: que los antiguos monges apenas tenían otros libros que las san-

tas escrituras, ni mas aulas que sus chocitas : no obstante se practicaban entre los antiguos las virtudes monásticas mucho mejor que despues que se han introducido colegios, lecturas &c. &c. Diré que los principios de Rancé no se oponen á que un monge sea instruido, y que su abad ó el obispo le encargue cosas útiles al comun de la iglesia : diré tambien, si se quiere, que los religiosos mas instruidos son mas virtuosos ; por no estar tan ociosos, conocer mejor sus obligaciones, por hacerse de respetar, y por el qué *dirán*. Pero ¿ son todos para las tareas literarias ? ¿ Es lo mismo desaguarse por sermones en expresion de Mariana, que ser sabios ? En esto consiste pues la dificultad.

No obstante que el juicioso Nicole se mostró apasionado á Mabillon, se vió obligado á escribir (1): „Yo encontraria facilmente una solucion para poner á entrambos de acuerdo, mudando un *poco* la significacion de una *palabra*, y confesando los benedictinos por su parte, que han dexado de ser *benedictinos y solitarios*, segun la pre-

(1) Carta 43.

cisa significacion de esta voz, y segun el espíritu de San Benito; pero que son buenos eclesiásticos, y verdaderos clérigos &c.” *Aliquando bonus dormitat Homerus.* Quiso evitar Nicole contestaciones entre amigos, y le vino esta solucion de *paró*: veamos: luego los que se llaman monges benedictinos, no lo son; no son solitarios segun el significado de la voz, y segun el espíritu de San Benito. ¿No era esta la cuestion? Y si no, ¿por que se queja Mabillon, quando Rancé hablaba á lo mas con los benedictinos? Rancé pudiera haber dicho: „si yo te hubiese señalado con el dedo, sabio y virtuoso Mabillon, engañado por ver que habitas un monasterio en otro tiempo de *benedictinos*, por verte con cerquillo monástico, cugulla, y un hábito á lo *benedictino*, me debieras haber desengañado, diciéndome que los de la congregacion de San Mauro ya no eran benedictinos, sino clérigos.” ¿Y que se seguía de esta confesion? Que el soberano pudiera haber dicho: quando mis antecesores enriquecieron, ó permitieron dar con larga mano, tantos privilegios y bienes á los que habitaban tales y tales desiertos, fue con la expresa, ó tácita condicion que

habian y de ser para los benedictinos y solitarios que conservasen el espíritu de San Benito. Y como los que en el día los habitan confiesan que no son benedictinos, y que no conservan ya el espíritu de San Benito, habiendo faltado ellos por su parte al pacto estipulado, en uso de mi soberanía declaró: „que sean nulos y de ningun valor todos los privilegios y concesiones dadas en su favor; y mando que les despojen de todas las haciendas, bienes raíces &c.” Señor, hubiera representado: *somos buenos eclesiásticos, y verdaderos clérigos &c.*: decreto: „*bastantes cabildos, cleros y curas hay; infundada solicitud: á lo mandado.* Otras mil súplicas pudieran haber entablado, no como benedictinos, sino como clérigos; y á fe, á fe, que como á tales les hubiese preferido á innumerables clérigos y canónigos. ¿Y los monasterios desiertos? A los que tuviesen el espíritu de San Benito, que son los trapenses.

Demasiado me habré alargado en esta digresion: continuemos con los trapenses, que han conservado por mas de un siglo el primitivo fervor. La revolucion francesa, que apareció erguida

como una furia decretando acabar con todo lo bueno, arrancó y echó léjos de sí esta centellita de San Benito, con lo que sin pensarlo la malicia, encendió la Providencia Dívina algunas hogueras en toda Europa. Napoleon intenta rematar la obra de iniquidad que lo engendró. ¡Quanto arbol bueno y malo vino á tierra con su soplo destructor! Si el Señor nos concede de nuevo el terreno que pisan sus sátelites, ¿desechará la religiosa y generosa España el plantío y retoños de virtud, que son del gusto de San Bernardo, de San Benito, y de todos los antiguos monges? Injurioso la sería el dudarlo.

Dada ya una ojeada por el quadro hermoso de los frayles orientales, y los descendientes de San Benito, dexando á un lado los camaldulenses, que son poco conocidos, digamos alguna cosa de los cartuxos, que los podemos considerar como anacoretas benedictinos; los únicos tal vez que sin reforma han conservado lo bastante su instituto. El benedictino Gibert, abad de Nogent, nos dirá quiénes fueron en sus principios, ya que S. Bruno no nos dexó constitucion, sirviendo de

regla á sus discípulos su tenor de vida. „Los cartuxos (dice) tienen una iglesia , y cada uno una celdita separada al rededor de la cerca del monasterio , donde trabajan , duermen y comen. Se reunen los santos dias del domingo : este dia les da el dispensero un pan y una sola calidad de legumbres para toda la semana , y ellos mismos se lo cuecen en su celdita. Los domingos y grandes fiestas comen queso y pescado , no comprado , sino quando lo da algun devoto : son pobres aun en la iglesia : á excepcion del cáliz , no hay en ella oro ni plata , ni adornos : casi nunca hablan... Si beben vino , no es mejor que el agua comun : llevan un cilicio sobre la carne : su vestido es muy pobre : tienen un prior : su abad es el obispo de Grenoble. ” Esta última circunstancia la conservaron hasta el cisma del papa Luna. Bueno será saber , para tener mayor conocimiento de ellos , que el conde de Nevers fue á visitarlos ; y considerando de vuelta á su palacio la suma estrechez en que vivian , lleno de compasion les remitió bastante plata , suplicándoles que la admitiesen ; pero San Bruno y los suyos la desecharon. El

ya) citado abad de Cluni no pudo menos de ensalzar á los cartuxos, y compararlos con los monges egipcios, diciendo: „que San Bruno, instruido por el descuido y tibieza de los monges, tomó grandes precauciones contra las astucias del demonio...; y que los discípulos de este santo se ocupaban continuamente en la *lectura, oracion y trabajo de manos.*” Palabras que pudieron servirle de solucion á la pregunta que hizo á los cistercienses, y yo dexo anotada.

De este modo, sin regla particular, aunque se regian por la de San Benito, conservaron los cartuxos sus costumbres por medio siglo, hasta que Guigües quinto, prior de la Cartuxa, cediendo á las súplicas de otros priores, y á los deseos de Hugo, obispo de Grenoble, las escribió. Dice entre otras cosas (1): „nos causa horror la costumbre de ir de una parte á otra, y de pedir limosna por ser cosa muy expuesta (2). Recibimos los novicios á los veinte años: el axuar es muy pobre.... porque nos conviene traer los vestidos usados, y todo que cueste po-

(1) Carta 19.

(2) Id. 27.

co, y respire humildad y pobreza (1). Para que nadie tenga ocasion de salir fuera de su celda se le dan todos los utensilios necesarios (2). Los lunes, miércoles y viérnes nos contentamos con pan, que no es blanco, y agua: los otros dias, por lo comun, con legumbres (3). Oimos decir (lo que no aprobamos) que los mas de los monjes estan dispuestos á decir misas, y hacer banquetes quando se les da limosna para que oren por los difuntos: esto destruye la abstinencia, y hace venales las oraciones (4): si alguno se marcha, ó es echado del monasterio, si vuelve arrepentido es admitido de nuevo: somos pocos; mas vale reducir el número que no exponerse á pedir limosna, ó á ir divagando (5).” No piensan todos de este modo; hablo de los frayles modernos.

Los cartuxos del dia no son ciertamente tan austeros: no trabajan de manos para alimentarse; pero, en honor de la verdad, son los únicos que se abstienen de todas carnes aun en

(1) Carta 29.

(4) Id. 77.

(2) Id. 33, 35.

(5) Id. 78, 79.

(3) Id. 41.

su última enfermedad, y dentro de las cercas del monasterio nadie las come: son muy silenciosos: apenas salen de las cercas del monasterio y con algunas trabas: jamas entran en poblado: rara vez se les ve pasear por los claustros, ó que uno entre en la celda del otro. El forastero, aun siendo eclesiástico, no puede pasar de la primera puerta sin que el portero lo avise al prior y sin expresa licencia de éste. Todavía se observa aquel espíritu de oscuridad y retiro que les inspiró su santo fundador. Sus primeros discípulos apenas se acordaron de él, despues de su muerte, sino para imitar sus virtudes; y quando en nuestros dias, luego que muere un limosnero que á todos hablaba de *tu*, ya se piensa en escribir la historia de su vida, recoger prodigios y dinero para los funerales, ó para entablar la causa de la canonicacion, los cartuxos ni pensaron en venerarlo sobre los altares hasta quatrocientos años despues de su muerte. ¿ Quien mas santo y milagroso que nuestro paisano D. Bonifacio, su general, y hermano de San Vicente Ferrer? Lejos de pensar en su canonizacion, lo sacaron del sepulcro, en que obraba

*

el Señor muchos milagros, y lo enterraron entre los otros hermanos; con lo que alejaron las gentes que los incomodaban en su retiro.

Hete ahí, hermano mio, el quadro que te ofrecí; y dime: ¿nos semejamos á este original? ¿somos tan pobres ni en comun ni en particular? ¿trabajamos de manos para no ser gravosos y para evitar se hable de nosotros como de unos zánganos? ¿estamos tan retirados del siglo, y evitamos las intrigas y los quehaceres enfadosos? ¿puede compararse nuestra comida con la de aquellos en uniformidad, cantidad y cualidad? ¿podemos estar tan preparados para la oracion? Todos los fundadores ó reformadores tuvieron unos mismos principios. San Benito queria que los suyos imitasen á San Basillio y á los egipcios, segun nos los describe Casiano. Los descendientes de San Benito aspiraban á lo mismo en sus reformas. Apenas se conoció en la iglesia por espacio de mil trescientos años otra regla ni otros principios que éstos. Una de dos; ó se ha de confesar que todos erraron por ignorar los medios mas expeditos para llegar á la cumbre de la perfeccion, lo que á mi enten-

der sería una temeridad ; ó los que no los imitan van descarriados.

Preguntará tal vez alguno: ¿ puede conducir el Señor á la cumbre de la perfeccion á los frayles del dia por otro camino que á los antiguos? Lo que yo puedo decir es: que el Señor es omnipotente ; que su gracia es eficaz ; que no tiene ligadas las manos, y que por lo mismo sería una temeridad el circunscribir á ciertos límites su sabiduría y poder. Siendo así dire sin rebozo: que Dios puede perfeccionar por otros conductos á los que se reserva para sí. Mas la pregunta, á lo que entiendo, no está bien hecha: yo la propondré, y responderás si es que sabes ; Conduce Dios regularmente á la perfeccion monástica por otro camino que el que trillaron los antiguos? Estos creyeron que el monge no debe tener dominio en cosa alguna; y en el dia hay monasterio que da á un monge treinta ó quarenta libras, y ademas todas ó muchas misas, con cuyo estipendio y los sermones puede recoger al año mucho numerario para su libre uso. El monge no puede decir, esto ó aquello es *mio*; y vemos que, aun los que mira el vulgo por mas pobres, tie-

nen muchas cosas á su disposicion : de sermones y otras utilidades semejantes no se hable. Los antiguos creyeron que sin trabajar de manos no se podia llegar á la perfeccion : en el dia nadie trabaja, á excepcion de los trapenses. Creyeron tambien que se debia guardar un sumo silencio, y estar absolutamente retirados del siglo : en el dia apenas hay quien no vaya de aquí para allá divagando: el desierto no es conocido. ¿Por qual de los dos caminos se puede llegar con mayor facilidad á la perfeccion propia de nuestro estado?

Yo encuentro que toda la iglesia en el concilio quarto de Letran prohibió que se inventasen nuevas órdenes ; y que si alguno queria hacerse religioso, que entrase en una de las aprobadas. No lo digo esto precisamente por el fin que á primera vista, siguiendo á San Basilio, se propondría el concilio, qual es evitar la confusion, sino para asegurar que siguiendo á los antiguos voy por un camino mas seguro á lo menos. Porque decir que quatrocientos doce obispos no supieron otro, habiéndolo, es una temeridad ; y que lo quisieron embarazar es una blasfemia. Diras: ¿no se erigieron inmediatamente despues

del concilio muchas nuevas? ¿no las aprobó la iglesia? Algo pudiera decir sobre si la iglesia las aprobó: yo lo que encuentro escrito es que la iglesia universal lo prohibió en el dicho concilio; y despues en el Lugdunense, tambien general, se lee: que se habian multiplicado las órdenes religiosas *por las importunaciones y temeridad de algunos particulares.* „Añadiendo: que prohibia á las que estaban aprobadas admitir persona alguna á la profesion, y á los religiosos que predicasen y confesasen; pero que esto no se entendia con los *dominicos y franciscos*: y permitia hasta segunda órden á los *carmelitas y agustinos.*” Expliquemos estas decisiones de dichos dos concilios generales. A los *dominicos* no los debemos considerar como *nuevos*, porque el sumo pontífice Inocencio III le mandó á santo Domingo que eligiese una regla aprobada, y fué la de San Agustín, que en aquel tiempo era la de los canónigos: la misma que seguiria Santo Domingo, que era canónigo regular. Honorio III en la segunda bula que les dió los titulaba *canónigos segun la regla de San Agustín.* Yo, si he de decir la verdad, los tengo por *canónigos*

regulares segun la reforma del concilio romano del tiempo de Inocencio II. Siendo así, aunque no observan todos el voto de pobreza, viviendo de comun como deben, es preciso confesar que no se han desviado mucho de su instituto despues de seiscientos años, y esto sin reforma alguna. ¡Quancierto es lo que dixo Melchor Cano, que toda reforma dura á lo mas un siglo! Recórranse todas las de San Benito, de los franciscos, agustinos, carmelitas, trinitarios, mercenarios; y se verá que, á excepcion de la Trapa, que era un solo monasterio, todos los otros al siglo inmediato ya eran semejantes á los del origen de que se dividieron, mientras que los dominicos y cartuxos sin reforma han conservado aquellos la vida *monástica*, y éstos la *regular* ó *canonical* de San Agustin con mas regularidad que las otras, aunque no sean comparables con los primitivos.

Tampoco son posteriores al concilio de Letran los agustinos y carmelitas. Éstos no son *cenobitas* hablando propiamente, sino *hermitaños* ó *anacoretas*. El origen de los que en el dia se llaman *agustinos* es bien sa-

bido (1). Juan el *bueno* despues de su conversion se retiró á un desierto cerca de Cesena : su fama de penitente atraxo algunos discípulos , que se intitularon *hermitaños* de San Agustin, que bien pronto empezaron sus diferencias con los franciscos. Hubo otras dos congregaciones de hermitaños, llamados de San Agustin ; y dos que seguían la regla de San Benito : y de las cinco congregaciones hizo una Alexandro IV; pero de allí á poco los de San Benito ó *guillermitas* llevaron á mal desviarse de la regla de San Benito: se dividieron de nuevo, y quedaron solos los que de antemano se llamaban *hermitaños de San Agustin*, y en el dia conservan este honroso título. ¿Y qual debe ser la vida de los *hermitaños* ó *anacoretas*? Mucho pudiera decir para demostrar que éstos deben salir de entre los mas perfectos de los *cenobitas*; pero para no alargarme demasiado veamos qual fué poco antes de que empezasen estos *hermitaños*. San Pedro Damiano nos lo da á entender hablando contra un hermitaño que vivia en una ciudad (2). » Los que esto practican dan á en-

(1) Siglo XII. (2) Opúsc. 51.

tender que buscan su gloria. Quedan satisfechos de la adulacion de la multitud, que se paga de la palidez del rostro, y se pasma del ayuno; porque en las ciudades el abstenerse del vino es un prodigio; beberlo en los desiertos causa vergüenza. En los desiertos es mucho regalo probar el aceyte en la comida; en la ciudad es grande abstinencia privarse de la gordura de las carnes. La regla del desierto es ir descalzos; en la ciudad austeridad excesiva. Aquí lo raro es maravilloso; lo que en el desierto es la vida ordinaria." Baste, y pasemos á los carmelitas.

A estos los tengo yo por hijos de San Basilio, quien instituyó los monasterios, teniendo junto á sí un parage mas solitario, al que se retiraban los mas perfectos (1). Ya observé que en el oriente se sigue la regla de San Basilio casi desde los tiempos de este santo. Los *carmelitas* empezaron en el oriente; y Alberto, obispo de Jerusalén, les dió la regla; motivos que me inclinan á sospechar que su regla fué formada sobre la de San Basilio.

(1) S. Greg. Naz. in laud. Bas.

De todos modos que lo consideremos vendremos á inferir que son *hermitaños* ó *anacoretas*. Ved del modo que concluye sus viages el monge Juan Focas, que visitó los santos lugares en 1185. »Sobre el monte Carmelo (dice) está la caverna de Elías, en donde hubo en otro tiempo un grande monasterio, según aparece por las ruinas del edificio. El tiempo y las incursiones de los enemigos lo destruyeron. Un monge de Calabria se estableció aquí, de algunos años á esta parte, por revelacion del profeta Elías. Hizo un pequeño claustro en las ruinas del monasterio; edificó una torre y una pequeña iglesia; reunió á diez hermanos, con los quales habita al presente este santo lugar.» Tenemos pues el origen de los que se creen descendientes del profeta Elías, según nos lo refiere un testigo ocular. Su tenor de vida y otras circunstancias las sabemos del monge Guntero. Alberto, obispo de Vercell, pasó á patriarca de Jerusalén, y dió por los años 1209 una regla á estos hermitaños, siendo entonces su superior un tal Brocard: según ella vivia cada uno en su celda sin poderse apartar de ella; la del superior estaba á la entrada del

claustro: no podían jamás comer carnes; y Alberto les recomienda particularmente el continuo trabajo y silencio. De lo que es visto, que más se semejan á los cartuxos que á los benedictinos. Quantas veces he visto el desierto de las Palmas, me confirmo en el pensamiento de que este instituto es según el gusto de San Basilio.

¿Y que diremos de San Francisco y su regla? Ésta á mi entender es la primera, y en cuyo favor se dispuso lo prevenido en el ya citado concilio de Letran. Sin meternos en la regla, observemos los principios del santo. Quiso que fuesen pobres sus hijos, y mandó con las voces más claras, expresivas y terminantes que trabajasen con sus manos. Dice el santo en su testamento: „y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar, y firmemente quiero que todos los otros frailes trabajen; que el que no sepa que aprenda;” y *que quando no encontrasen quien les pagase el trabajo de sus manos, que acudiesen á la mesa del Señor pidiendo de puerta en puerta.* Pregunto: ¿hay algun convento de Franciscos de los diferentes títulos que trabaje? Pedir sí: en esto han sido obe-

dientes al testamento, mas no del modo que lo previene el santo. En el vestido debian ser pobres; es decir, un saco, una cuerda, ó poco mas. Querria que no fuesen curiosos en la ciencia y en los libros, porque muchos abandonarían las virtudes baxo el pretexto de edificar á los otros: porque quando saben que alguno se ha compungido por sus discursos, se hinchan y se engrien. Sobre los edificios, querria que fuesen pequeños, y que tuviesen algunas celditas para orar y trabajar; que los mismos templos fuesen pequeños, y que no se valiesen del pretexto de la predicacion para ensancharlos. Llevó muy á mal que sus frayles se metiesen en gobernar las monjas; y en cierta ocasion le suplicó al cardenal Hugolino hiciese lo posible para que se desentendiesen del cuidado y familiaridad con ellas, diciéndolo con entusiasmo: *Dios nos ha quitado las mugeres, y el diablo nos ha dado las monjas.* Fueron tambien sus deseos que sus frayles tuviesen el singular privilegio de no tener ninguno: y al fin de su testamento, que segun se cree lo hizo en su última enfermedad, mandó firmemente, y en virtud de san-

ta obediencia, » que no fuesen tan atrevidos que pidiesen por sí, ó por medio de otros, ni por pretexto de predicacion, ni aun por la seguridad de sus personas, cartas de recomendacion de Roma;» añadiendo: »yo prohibo expresamente á todos mis frayles, clérigos ó legos, de poner glosas á la regla ó á este testamento.» ¡Quién creyera que quatro años despues de su muerte en el capítulo general pidiesen los *franciscos* explicacion de algunos artículos de la regla, y una declaracion del pontífice de no estar obligados al testamento! Yo tenia por cierto que el testamento era una ley que obligaba á los herederos, como no se opusiese á las leyes del reyno. Y como por otra parte las leyes ó costumbres de todas la religiones hasta aquellos tiempos eran de estar todos los frayles obligados á trabajar de manos, confieso que no lo entendia; pero quando lo consiguieron es que yo me engañaba. En efecto consiguieron anular el testamento, y ser tenidos por hijos de tal padre.

Antes de concluir creo que será del caso ver como estos buenos hijos conservaban el espíritu de San Fran-

cisco, á los treinta años despues de su muerte: y esto, no por las noticias que nos han dexado el monge Mateo de París y el clérigo Pedro Viñes, sino por la de una carta de S. Buenaventura que escribió á los provinciales siendo general, en la que decia en suma: „que buscando las causas de haberse oscurecido el esplendor de su órden, encontraba una multitud de quehaceres, por los que se pide plata con avaricia, y se recibe sin precaucion; aunque sea esto el mayor enemigo de la pobreza. Encontraba la ociosidad de unos, la vida vagabunda de muchos, que para dar algun solaz á sus cuerpos sirven de carga á sus huéspedes, y escandalizan en vez de edificar. Encontraba tambien el pedir con importunaciones, que hacen temer el encuentro de nuestros frayles como el de los vandoleros; la grandeza y curiosidad en los edificios; la familiaridad con mugeres, que llega á causar sospechas, y daña nuestra reputacion; la avaricia en las sepulturas y testamentos, que nos atrae la indignacion del clero; los muchos gastos por no quererse contentar con poco nuestros frayles; por lo que servimos de carga

á todo el mundo, y lo seremos mucho mas con el tiempo si no se remedia prontamente: á lo que les exhorta." ¿Lo pudo conseguir? Yo observo en sus anales los revolucionarios Liberatos, Olivas, Fracticelos, Beaguinos: han sobrevenido los claustrales, observantes, recoletos, descalzos, capuchinos, y no encuentro diferencia sustancial entre ellos. San Francisco queria que *trabajasen*, y San Buenaventura que *no sirviesen de carga*: el medio era *trabajar*: ¿entre tantas reformas y conventos hay alguno en que *trabaje el comun*? Yo lo ignoro; y siendo tantos en número, el pueblo los mantiene. Y el provincial de los observantes, no obstante el voto de pobreza, recoge que sé yo quantos miles, amen de *reservarse* algunos conventos, como otros tantos *feudos*, que le surten mientras vive de chocolate, tabaco, &c. &c. Y yo no sé que se dice por ahí lo que se ha encontrado á algunos despues de su muerte.

No habiendo necesidad de hablar de *mercedarios*, *trinitarios* y otros hagamos una breve observacion. Los monjes de oriente al cabo de muchos siglos vivian con el mismo fervor que

á los principios: los de occidente no tanto, y los que se llaman *mendicantes* antes de un siglo, ya no se semejaban á los fundadores. De los *franciscos*, por exemplo, ninguno se atreveria á decir en el dia lo que dixo su general San Buenaventura á los treinta años de la muerte de su santo fundador. Este santo fue muy virtuoso: tal fue, y al mismo tiempo muy sabio, Santo Domingo: tales fueron al principio todos, ó casi todos los *mendicantes*. ¿Cómo ha sido que unos duraron mas en el fervor que otros? Los de oriente eran pobres: claro está si se reflexionan los principios de los antiguos, que yo he expuesto. No pidiendo limosna trabajaban para alimentarse; por lo mismo no eran onerosos, ni tenian que adular: el retiro y el trabajo de manos, al paso que les preparaba la comida, los alejaba del siglo, y se evitaban innumerables vicios. Los monges de occidente á los principios fueron muy pobres; pero el lugar que habitaban era cultivable, y con sus manos, con su pobreza, con su economía á pocos años rendian mucho los campos; y el *comun* pasó á ser rico. Concederé gustoso que á los

principios se daba á las riquezas un buen destino. Es cierto no dexaron de trabajar los monges, y que de este modo continuáron en su fervor por algunos siglos; y aun los de Cluni, que trabajaban poco, pudieron conservar por siglo y medio su *regularidad* por vivir en los desiertos; pero, ¿cómo habian de continuar en su primitiva vocacion siendo ricos? siéndolo ¿cómo trabajar para alimentarse, y mas despues de descubierta la imprenta? y si no trabajaban, ¿en qué se entretendrian los ratos y horas que no estaban en el coro: leer siempre no podia ser; y mas la letra de aquellos tiempos; ¿y la humildad, la modestia, y otras semejantes virtudes? Al abad de un monasterio, qual el de Valldigna con cinquenta ó sesenta mil pesos de renta líquida, se le mira como á un gran señor; y en el dia se le trata de V. S. El ser abad ó padre, en otros tiempos era una carga, pero muy pesada: en el dia un cargo de mucho honor y utilidad; por lo mismo aquello de lo que en otros tiempos se huía, en el dia se busca: de aquí vino tal vez que se metiesen los reyes en las elecciones, y que las abadías no fuesen perpe-

tuas para sangrarlas con las *anatas*.

En medio de tantas causas, y otras muchas de relaxacion, á las que no resiste la fragilidad de nuestra carne, conservaron los monges muchas virtudes; y yo me persuado que en los tiempos de San Bernardo, los monges de Cluni, y tal vez todos los otros podrian compararse con los *cartuxos* del dia, que despues de los de la Trapa son los mejores. Yo lo atribuyo al retiro, y al estar cortadas casi en un todo de raiz las intrigas; pero luego que aparecieron los *mendicantes* empezó á desaparecer el retiro. Veian los monjes jóvenes á los mendicantes que iban de aquí para allá: ¿qué harian, y mas teniendo tantas riquezas? Los *mendicantes* establecieron colegios en las principales universidades, y los monjes, hasta entonces muy sencillos é ignorantes de las sutilezas de la dialéctica y escolástica de aquellos tiempos, empezáron á ser burlados y tratados como ignorantes. La brillante cuna de Estevan, abad de Clarval, sus muchas riquezas, y tal vez mas que todo el amor propio, le decidirian á erigir un colegio en la universidad de París para los jóvenes de-

*

su monasterio; pero todos los monges reprobáron su conducta. Luego fue depuesto de su abadía por el abad de Cister; y por mas que el sumo pontífice mandó que se le restableciese, subsistió la sentencia de deposicion, á la que se sujetó el reo. De este modo se pensaba á mas de mediados del siglo XIII; pero no se pudo contener á los que vinieron despues. De aquí resultaron las distinciones, viages, charlatanería, intrigas, y que sé yo quantas cosas; y si me engaño, suplico que se me diga, ¿por qué los *cartuxos* y *trapenses* sin estudios, lecturas, colegios &c. han conservado la comida quadregesimal, retiro &c., y todos los otros monges han decaido? ¿Por qué los *mendicantes* desde los principios? Si son otras las causas, que se expongan para el remedio. Habrá quien se atreva á oponer el exemplo de algun santo; pero esto no prueba mas, que el Señor en el dia de sus misericordias los eligió para la salud del pueblo. Una mision extraordinaria, confirmada con milagros, en que no se puede poner duda, nada prueba. Por otra parte estos mismos santos guardaban un sumo retiro, fuera de aque-

llos ratos precisos para cumplir con su ministerio. ¿Esta gracia es dada á todos? ¿es comun? ¿los frayles del dia estan siempre orando en el coro? ¿siempre predicando ó confesando, ó luego que concluyen se retiran quando menos á su convento y á su celda? Una corporacion no se dice buena ó mala porque haya uno ú otro que cumpla ó no con las obligaciones de ella: véase si el *comun* cumple ó no con la ley, y esto decide de la necesidad de la *reforma*.

Ya he dicho, y repito, que los primeros *mendicantes* fueron muy fervorosos; pero tambien hemos visto en qué estado se encontraban los *franciscos* á los treinta años de la muerte de su santo fundador. Desde los principios se observaron los males que atraen los celos, y quiso evitar San Basilio estableciendo que no hubiese dos monasterios en un mismo lugar; y esto viviendo todos sujetos al obispo, y baxo una misma regla, y sin salir de sus respectivos monasterios, y sin pedir limosnas, y sin confesar ni dirigir conciencias, y sin predicar. ¡Ah! no se nos eche á los frayles actuales la culpa. Hemos entrado de poca edad,

y por lo mismo sin conocimientos en unas sociedades ó cuerpos que desde los principios tuvieron discordias con el clero, con las universidades, y entre sí mismos. ¿Será extraño que el *comun*, que tiene las mismas pasiones que los otros hombres, ame su instituto mas que al otro, que le desee mas bienes de fortuna, mas aprecio y reputacion? ¡Ah cuánto mejor nos hubiese sido desconocer diferentes institutos, los poblados &c.! De este modo hubiésemos... la iglesia general hubiese conservado modelos de virtud; y si la ignorancia, las guerras ú otros motivos humanos hubieran desmoronado tan magnífico edificio, á poco coste se hubiese reparado.

La abundancia de riquezas, títulos, señoríos, é ignorancia de los *monges* por una parte, y por otra lo palpables que eran en aquellos siglos los desórdenes del *clero*, prepararon el camino á los *mendicantes*: su mérito personal, su mayor instruccion en aquellos tiempos, sus verdaderos deseos de convertir las almas, su vestido y virtudes, hicieron acallar los clamores de los que conocieron lo que sucederia, ó lo tocaron con sus manos. Mas útil hubiese sido

á la iglesia, dice un juicioso escritor, que los obispos y pontífices se hubiesen aplicado seriamente á reformar al clero, destinado á instruir, conducir y santificar al pueblo; obligando á los *monges* á que separados del siglo se aplicasen únicamente á orar y trabajar en silencio, segun se habia practicado en todos tiempos: con esto se hubiesen evitado mil disputas, y aun bulas de santos pontífices que deshacian lo que otros habian hecho. Si los obispos y pontífices hubiesen trabajado en ello, permitiendo entrar en el santuario únicamente á los estudiantes instruidos y virtuosos, haciéndolos trabajar despues de entrados, y á los que se desmandasen degradarles si era preciso, no hubiese habido necesidad que los *mendicantes* se hubiesen dedicado al púlpito y confesonario.

Pero las luces de aquellos siglos eran muy raras, y la ignorancia de la antigua disciplina infinita. Solo se conocia á Graciano, y éste estaba forjado sobre las patrañas de *Mercator*, que se tenian por unas lindas verdades. ¿Cómo remediar el daño, aunque se palpase el desorden? Empezamos á ser *necesarios*, y el clero secular á desen-

tenderse de sus inatas obligaciones. Trabajen, pues, todos los clérigos: no nos aleguen, aunque sea con buen fin, que estos halagos son el origen de nuestra destrucción y de nuestros desórdenes. ¡Oh! y qué de abusos! ¡religiosos los doce, los veinte y mas años fuera de sus conventos! El jóven (y es natural) busca la libertad, la buena comida, las pesetas: esto lo encuentra generalmente en casa de los curas; pues aunque no sean éstos ricos, se lo componen con el lugar para que no le falte al *frayle*, que con poco se contenta como tenga libertad. Así, pues, mientras no se ataje el mal en la raiz, si no se sofoca la hidra, podrán cortarse retoños y cabezas, pero renacerán de nuevo los defectos.

¿Y qué remedio? Harto lo he indicado. Las *reglas* dadas parece que nos fuerzan que vuelvan las cosas á su origen; es decir, cesando todas las órdenes *mendicantes*, y dexando un solo instituto, ó dos de monges, á saber, *trapenses* y *cartuxos*, con tal que trabajasen, como en lo antiguo. Mas ¡qué he dicho! Parece que oigo y veo la gritería de innumerables, sus dicterios y ademanes furibundos. Ven acá, di-

rian con vehemencia, que á muchos parecerá un verdadero celo por la gloria de Dios y utilidad de las almas: ven acá, *frayle* imprudente, temerario, hipócrita, sacrilego, herege, apóstata; ven acá ¿y quién confesará, predicará y regirá al pueblo cristiano? ¿tanto trabajan curas y clérigos? ¿tan sabios son? ¿tan buena es su conducta? Los curas solos ¿qué pueden hacer por mas sabios y santos que se supongan? Inferimos pues; ¡y qué satisfechos de la victoria! que son necesarios y muy necesarios los *frayles* que existen, y aun muchos mas. ¿No hay mas que añadir? Pues oidme, hermanos míos; oígame toda la nacion española, y aun toda la iglesia, y lo suplico por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo. Es preciso que haya suficiente número de sacerdotes; pero no es preciso que los *frayles* sean sacerdotes, porque ni lo instituyó Jesucristo, ni lo conoció la santa iglesia en mil trescientos años: es preciso, y se debe hacer quanto se pueda, para que estos sacerdotes sean sabios y santos; pero estas dotes no estan aligadas á esta ó á la otra corporacion: son dones que los concede el

Señor cuándo y cómo le place. A la iglesia, y también al estado, lo que le toca es remover impedimentos, y con leyes apoyar, en quanto es, dado al hombre, el plan divino. Los *frayles* han sido útiles; añádase necesarios. ¿Y por qué? Porque las dignidades, canonicatos, innumerables curatos, y casi todos los beneficios se han dado de muchos siglos á esta parte por los títulos de sangre, favor humano, y servicios temporales de los que los obtenían, ó de sus padres, hermanos, y tal vez:: No era por lo regular la vocación al ministerio santo el que excitaba á entrar en el santuario: no era Dios el que llamaba... ¿qué había de suceder! Enmiéndese el desorden en su origen, y la misericordia del Altísimo nos concederá ministros sabios y virtuosos. Deseemos todos el bien de este cuerpo espiritual, que es la iglesia: amemos la patria, sin mezclar intereses personales, ó de corporación: combine mos estas ideas.

ART. 1. Debe haber tantos eclesiásticos seculares en cada parroquia, quantos sean necesarios y puedan ser útiles. Debe cesar todo patrimonio.

ART. 2. Pueden ser suficientes dos

sacerdotes por cada trescientos vecinos, ó quatro por cada quinientos. Deben aumentarse parroquias, todas baxo este pie.

ART. 3. Debe cesar todo título de patronato laico, ó de corporacion, como ha exístido hasta el presente.

ART. 4. Todo beneficio, canonicato ó curato de presentacion laica, de qualquiera clase que sea, se debiera proveer por oposicion; y los censores presentar dos ó tres al patrono laico, y elegir éste al que juzgue mas digno.

ART. 5. El opositor debiera tener las circunstancias de

1.º Haber estudiado en universidad pública un curso completo de teología ó cánones: que la respectiva facultad lo examinase y aprobase al fin del curso, y que constase su aprobacion por certificacion jurada y firmada de todos los catedráticos.

2.º Que lo aprobase el obispo, á cuya jurisdiccion pertenezca la parroquia, en ciencia y virtud.

ART. 6. Al vacar un beneficio se fixarán edictos, y con las circunstancias anteriores podrán ser examinados los pretendientes.

ART. 7. Por ahora, y hasta que esté completo el número de beneficiados que sean necesarios en cada parroquia, serán exâminadores y censores, y pondrán al patrono los siete eclesiásticos mas inmediatos á la parroquia de la vacante que por oposicion hayan obtenido su beneficio curado. Completado el número, entrará el clero de la vacante en este derecho.

ART. 8. Esto mismo debiera entenderse con todo beneficio de provision *real* ó del *ordinario*.

De este modo se evitarían las simonías á *lingua* & obsequio.

ART. 9. Todo curato se debiera proveer por riguroso concurso, haciendo la terna el señor obispo, con intervencion de quatro eclesiásticos nombrados por el cabildo, mientras que no se celebran concilios diocesanos. El patrono que elija luego.

De este modo se evitarían arbitrariedades, y todos se excitarían á la virtud.

ART. 10. Los canonicatos, dignidades &c. se debieran proveer por oposicion en

1.º Quien tenga unos quince años de

servicio público en curato, direccion de colegios ó cátedras, &c.

2.º Debiera haber tres ó quatro de libre oposicion.

3.º Los restantes, ocho meses para curas, y quatro para catedráticos &c.

Éstos son menos en número.

4.º El cabildo hará la terna con la cortapisa del art. 7.

ART. 11. El ordinario elegirá los que son de su provision en los que tengan las circunstancias del art. 10, n. 1.º y 3.º

ART. 12. Los de provision real quedan reservados á la sabiduría, rectitud y religion de lo que decreten las córtes.

ART. 13. Elegido el beneficiado, debiera pasar á un seminario sacerdotal bien montado no siendo ya sacerdote: concluidos dos años, y portándose bien, que le ordenase el señor obispo. El clero que costee los precisos gastos de comida, vestido, &c.

ART. 14. Las obligaciones de beneficiado serán de

1.º Administrar sacramentos, confesar, predicar.

2.º El cura y clero, atendidas las circunstancias de edad, disposicion &c.

- determinarán el orden que deben guardar entre sí.
- 3.º Con esto no se le exime al cura de sus obligaciones; solo se le debe ayudar.
 - 4.º Desde el primer día del mes de octubre, ó noviembre, hasta el fin de quaresma, una hora por la noche, deben todos en sus mismas posadas enseñar la religion á sus parroquianos.
 - 5.º Deben asistir á los enfermos en los socorros espirituales que prescribe la religion de Jesucristo en los últimos periodos de la vida.

Cumpliendo todo sacerdote con estas obligaciones propias del sacerdocio, no habrá necesidad ni de patrimonios ni de vicarios. Estos no son suficientes, como ni los curas, principalmente en las parroquias de mucho vecindario. Estas las poseen los curas mas ancianos: por lo mismo no pueden trabajar mucho en púlpito y confesonario; y el trabajo debe ser continuo. De aquí proviene que la explicacion de la religion y de la moral y virtudes evangélicas apenas se oyen en estas parroquias sino por incidencia, quando se predica de algun santo; siendo así que debiera ser la parte

principal. A lo mas hay dos vicarios en estas parroquias : y éstos , aun quando tengan luces, harto tienen con la material administracion de sacramentos y confesar algunos ratos. Con que todos trabajasen segun leyes de prudencia y justicia se remediaba el desorden , que es mucho. S. Isidro de Madrid pudiera servir de modelo.

ART. 15. Los beneficiados debieran tener rentas suficientes.

Muchos mueren de hambre , y otros tienen rentas muy pingües. La parroquia pobre pudiera aumentar sus bienes con los de los conventos que se supriman , y con alguna parte de diezmos y primicias. De este modo quedarían algun tanto igualadas las rentas. Que paguen los bienes raices , diezmos y primicias á la nacion en razon de sus rentas como los otros ciudadanos , y que cesen por siempre jamas las medias *anatas* que se introduxeron en tiempo del desorden ; porque no sé como librarlas de la nota de *simoniacas* , si no se cobraban á título de *contribucion*.

ART. 16. Al tomar posesion el beneficiado , cura , ó canónigo de su dignidad &c. que entregue al ayuntamiento respectivo una nota de sus bienes rai-

ces ; y los que adquiriera de nuevo por otros títulos que los de herencia legítima, queden á beneficio del erario público.

ART. 17. La iglesia debe tomar las precauciones mas sabias para averiguar la legitima inversion de los bienes espirituales, y castigar con el mayor rigor á los transgresores, aunque fuese con la degradacion. Algunos castigos exemplares contendrían al relaxado, y se evitaria el escándalo.

ART. 18. El beneficiado pudiera obtener un canonicato de *colegiata* á los veinte años, por exemplo, de servicio; á los veinte y cinco de *catedral*; y á los treinta de *metropolitana*. Esto no se entiende con los canonicatos de *oficio*; pero siempre por oposicion.

ART. 19. Todos, todos, todos deben trabajar si pueden.

Hete ahí, censor, por severo que seas, un proyecto que ciertamente puede enmendarse. Pero con él solo ¿no habria suficientes eclesiásticos sabios y virtuosos? ¿Quantos de estos beneficiados podian pasar á curas, y servir en hospitales, ejército y armada? ¿Habría entonces mucha necesidad de frayles? Los ya ancianos ¿no encontrarían en

los cabildos un retiro honesto? ; No serian elegidos si no siempre el *mas digno*, por lo menos sujetos de un *mé-rito conocido*? ; Oh, qué estímulos para excitar honestamente las pasiones humanas! Luego se han de extinguir todos los frayles, dirás; ¿y por qué? Por no ser necesarios. Espera un poco; no te precipites en el juicio que de mí hayas formado; espera, y oye.

Supongamos ante todo, que estos religiosos eclesiásticos deben ser mas perfectos que los seculares; que esta perfeccion es mas rara que lo comun: por lo mismo que está en razon universal del número de individuos. Quiero decir, por si no lo entiendes, que quanto *mayor* sea el número, tanta *menor* será su perfeccion. Así pues habiendo, como supongo, *suficiente* número de eclesiásticos *seculares*, no deben ser muchos los *regulares*. Supongo lo segundo, que estos *regulares* se deben considerar como los antiguos canónigos, ó clérigos *regulares*, aunque se les dé el título de *frayles*. Así siguiendo las miras del concilio romano del tiempo de Inocencio II, y los concilios generales, ya citados, de Letran y Leon, digo:

ART. 1. No debe haber muchos institutos.

ART. 2. Mas valen tres que quatro: mas dos que tres: uno mas que dos.

Ya he dicho lo bastante siguiendo los pensamientos de San Basilio.

ART. 3. Dexaria ante todos á los dominicos.

Por ser instituto *canonical*, segun la regla de San Agustin; por ser *español* su fundador; por haber conservado algunos restos de antigua severidad, como comida quadregesimal; por no haber habido *reformas* entre ellos; por tener una moral muy conforme con la del santo evangelio, y á San Agustin por norte en la teología; por tener mucha relacion en las misiones de la China; por haber dado á la iglesia en todos tiempos varones ilustres en santidad; y finalmente, porque muchos institutos que tenian unos mismos principios que los dominicos se reunirian mas facilmente con éstos que con qualquiera otro. En fin, esto es proyecto.

ART. 4. Ninguno puede ser admitido á este instituto ó institutos que subsistan, sin haber estudiado primero un curso completo de teología ó cánones en una universidad.

ART. 5. Que pasasen dos años de *aprobacion* sin *vestir* hábito religioso.

Con esto serian mas libres para salirse, y probada mejor su vocacion serian mas útiles, porque serian mejores.

ART. 6. Que tuviesen *absoluta* comunidad de bienes, segun su regla cap. 1.

ART. 7. Que no haya distinciones de lecturas &c.

No hay necesidad de tales distinciones por entrar los jóvenes concluidos ya los estudios; ademas, que éstas son semilla de hinchazon, relaxacion &c.

ART. 8. Que haya pocos monasterios, aunque sean muchos sus individuos.

ART. 9. Que se les diese algo distante de poblado un convento capaz con alguna huerta dentro la cerca para su recreo, con lo que se evitasen las salidas.

ART. 10. Que no pidiesen limosna, ni se viesen expuestos por sus necesidades á hacer alguna baxeza indecente á su alto ministerio.

ART. 11. Los superiores locales perpetuos. Se pudiera suspender esto has-

ta que estuviesen reunidos algunos años, y pudiesen conocerse unos á otros. La comunidad elija el superior.

ART. 12. Los superiores locales, sujetos al *ordinario*, cesando los *provinciales* &c.

ART. 13. El *ordinario* tenga su vicario general de religiosos, si es necesario, y envíe sus visitadores.

ART. 14. Pueden servir estos religiosos.

1.º Para misiones internas; pero fuera de quaresma, á fin de que trabajen curas y cleros.

Se puede suspender esto mientras no esten bien montados y completos los cleros segun el plan propuesto.

2.º Para misiones externas de Américas, China &c.

Los que hubiesen de prepararse para estas misiones deberian pasar á ciertos conventos ó depósitos, en que se viviese una vida muy santa, porque se preparaban para el martirio, y este honor no se concede á almas comunes. Estos religiosos son muy útiles

á la nacion española aun en lo *civil*.

3.º Pudieran valerse de ellos los santos obispos para las vacantes de algunos curatos en caso de urgencia.

ART. 15. Todo religioso, aun el sacerdote, pueda salirse sin licencia; pero por el mismo acto quede degradado, y como un simple ciudadano, y por lo mismo pierde el fuero &c.

ART. 16. Para expelerlo debe intervenir el obispo.

No es regular que consienta éste sin haber justos motivos; y si lo permite por el bien de la paz se le colocará.

ART. 17. Se le pudiera admitir de nuevo despues de muchas pruebas.

ART. 18. Los religiosos actuales que no quisiesen sujetarse á estos principios reuniéndose en los conventos de *reformados* que no diesen hábitos, y que se les diese el permiso de servir en hospitales, ejército, armada, y aun á los mas útiles, con intervencion de los santos obispos, que sirviesen á los cleros y curas.

Baste de esto, y pasemos á los que se llaman *monges*. Por muchos siglos no conoció el occidente otra regla que

la de San Benito ; pues aunque habia algunas que llevaban otros nombres , ó estaban formadas sobre la de este santo , ó no eran otra cosa que explicaciones de ella. Siendo esto así , como en verdad lo es , queden únicamente los que de veras la sigan ; que ciertamente merece mucho respeto , ya por su antigüedad , ya por ser tan *prudente* en expresion de San Gregorio el grande ; porque quando la iglesia y el estado admitió y honró á sus seguidores , fue con el expreso ó tácito pacto de que sus profesores siguiesen su instituto , costumbres y tenor de vida que se propuso su santo fundador ó reformadores. Así , pues , debe cesar todo *privilegio* contrario á estos principios , que en sustancia es *relaxacion*. Todos los descendientes de San Benito debian ser en la actualidad lo que los trapenses : no lo son ; luego éstos deben ocupar el lugar de aquellos. Baxo estos supuestos digo :

ART. 1. Únicamente puedan admitir á su comunidad los trapenses ; y el que quiera salirse que se salga ; seguir la regla.

ART. 2. Se puede conceder este mismo favor á los *cartuxos* , que son *ana-*

coretas segun la regla de San Benito, con tal que renuncien diezmos, primicias &c., y vivan segun sus primitivas costumbres.

ART. 3. Ninguno de los dos institutos debiera tener mas *sacerdotes* que los precisos para la administracion de sacramentos, ni distinciones de *coro* y *legos*; esto no es conforme á la regla.

ART. 4. Siendo todos iguales, todos deben trabajar igualmente, y tener un mismo coro.

¿Y como entenderán los salmos los rústicos ignorando la lengua latina? Estudienlos: antes no puede ser porque han de trabajar. No entenderlos peor; porque una vida tan retirada y perfecta no puede pasar por lo comun sin tales apoyos. ¿Qué se puede hacer? Seguir el espíritu de los *antiguos*.

ART. 5. Todos los monges, y mucho mas las monjas que lean, ó que canten, como si leyesen las santas escrituras en lengua vulgar, segun la traduccion del ilustrísimo Scio.

¡Jesus me valga! ¡que error! No levanteis el grito, ignorantes. La ignorancia sí que es el principio mas expedito para los errores. San Sabas y San Teodosio tenian muchos monges

de diversas naciones é idiomas ; y no obstante que vivian todos baxo la direccion de un abad , á fin de que entendiesen las santas escrituras , los dividian , al tiempo del oficio divino , en diversos oratorios , y las leían en sus respectivos idiomas.

ART. 6. El oficio pudiera ser mas sencillo en monges y monjas , imitando á los egipcios.

Esto no es contra el espíritu de San Benito : pues el santo exhorta á sus hijos á que los imiten como modelos de virtud.

ART. 7. De los trapenses actuales , segun el número de monges que exista , que se formen dos ó mas monasterios algo distantes entre sí , á fin de que con mayor facilidad pudiesen acudir á ellos los religiosos ó seculares que desearan seguirlos. Por el tiempo pudieran aumentarse los monasterios ; pero que nunca hagan corporacion entre sí.

ART. 8. Las constituciones y obligaciones mas esenciales de clérigos seculares ó regulares segun expuse , como tambien las de los monges , á saber : „ poseer cortos bienes raices , no pedir , trabajar de manos , retiro ab-

soluta &c. &c., debieran constar en el código legislativo; con lo que la nacion pudiera reconvenirles legalmente, y en caso necesario expelerlos.

Los *relaxados* sé ciertamente que hablarán contra estas cosas; los ignorantes se explicarán llenos de desconfianzas y temores vanos: habrá tambien quien aparentará hacerse de parte de estos pensamientos, intentando al mismo tiempo destruirlos, despreciando muchas de estas cortapisas como inútiles, ó de ningunas consecuencias. Ellos dirán lo que querrán, y yo diré: que la *relaxacion* busca los resquicios menos perceptibles para no ser cogida; y que mil Argos no pueden con ella: yo añadiré, que los benedictinos fueron en sus principios muy fervorosos; que los que se llaman bernardos tomaron á los principios muy sabias medidas para observarlos; los trapenses son en el dia lo que en lo antiguo los cistercienses. ¿No pueden relaxarse como éstos? ¿no es esta la condicion de todas las cosas humanas? Si esto es así, nunca serán por de mas las precauciones que se tomen para impedir que prospere el germen de corrupcion que se anida en nuestro cora-

*

zon. Despues de haber recorrido rápidamente los fastos monásticos para ofrecer un quadro, aunque imperfecto, de sus virtudes, he expuesto mis pensamientos (estoy muy lejos de pensar sean los mejores) para que meditados ponga el remedio conveniente quien puede y debe. Los he expuesto tambien con el fin de que el pueblo tenga algunas luces, con que pueda juzgar y respetar los decretos supremos de *reforma*, que esperan todos los buenos, y no dé oídos á muchos que á título de *celo* alarman al pueblo. Esto he trabajado: cada uno escriba lo que tenga por conveniente; pero guárdese de juzgar de mi intencion, que ésta queda reservada al justo juez; y acuérdesse del *Nolite ante tempus judicare*. Vale.

Este párrafo corresponde al cuerpo de la obra en la pág. 91 despues del artículo 3; en donde se omitió por equivocacion.

La nacion española ha recobrado la libertad civil, volviendo á sus legítimos y primitivos derechos, ¿por que no en lo espiritual? ¿por qué no han de perder todos los particulares un

derecho aéreo en utilidad espiritual del cuerpo místico de Jesucristo? Hasta el día presentaba el patrono, y no lo podía desechar el obispo, como no se justificase que era indigno el presentado. ¿Es fácil justificarlo? ¿es dado á todos un templo de virtud para hacer tal resistencia, qual se requiera? Por mas ignorante que se suponga el presentado, allá se lo arreglaban, aunque fuese con mil trasudores: al fin lo aprobaban los exáminadores, y sin saberlo el obispo: aun al mas celoso se la pegaban. ¿Y pudieran adquirir este derecho de patronato reclamándolo los cánones antiguos, y conociendo que es dañoso al comun é inútil al poseedor? El can. 2 del 9 concilio de Toledo solo concedia al fundador de una iglesia el presentar por la primera vez; á los sucesores en el patronato se le daba el honor de invigilar. No obstante busquemos un medio que conserve el privilegio del patronato, sin que sea perjudicial al bien comun de la iglesia.

FE DE ERRATAS.

<i>Pag.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
12.	última..	<i>me</i>	<i>ne</i> .
21.	12.....	proveyó.....	preveyó.
Id.	14.....	regencia.....	regla.
23.	17.....	<i>paramaria</i>	<i>paxamaria</i> .
Id.	cita (1).	Cas. 2. 4.....	Cas. lib. 4.
26.	5.....	quando.....	quanto.
30.	25.....	<i>hinc</i>	<i>haud</i> .
34.	20.....	tocar.....	trocar.
40.	24.... ..	occidental.....	accidental.
45.	cita.....	Cas. 29.....	Reg. c. 29.
47.	16.....	vinieron.....	vivieron.
56.	2.....	aunque.....	aun.
Id.	15.....	ni.....	quítese.
58.	19.....	sin socorrerlo.	quítese.
65.	cita (1).	Carta.....	Cap.
66.	cita (1).	Carta.....	Cap.
67.	22.....	canonica-.....	canoniza-
77.	22.....	diciéndolo.....	diciéndole.
80.	6.....	Fraticelos.....	Fraticelos.
97.	14.....	lo.....	la.
Id.	15.....	universa.....	inversa.
101	3.....	santos.....	señores.
Id.	26.....	Id.....	Id.

